ER el Recreativo

Tirada: 15.000 ejemplares

Edición Internacional
International Edition

Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 89 Primera quincena de enero de 1991 PRECIO: 300 ptas.

Edita: PEVSA Redacción y Publicidad: Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona Teléfonos (93) 318 02 36/318 16 82 Fax (93) 302 29 54

Der Europäische Warenautomat
23 - 26 Januar 91

El automático europeo,
23-26 enero 91

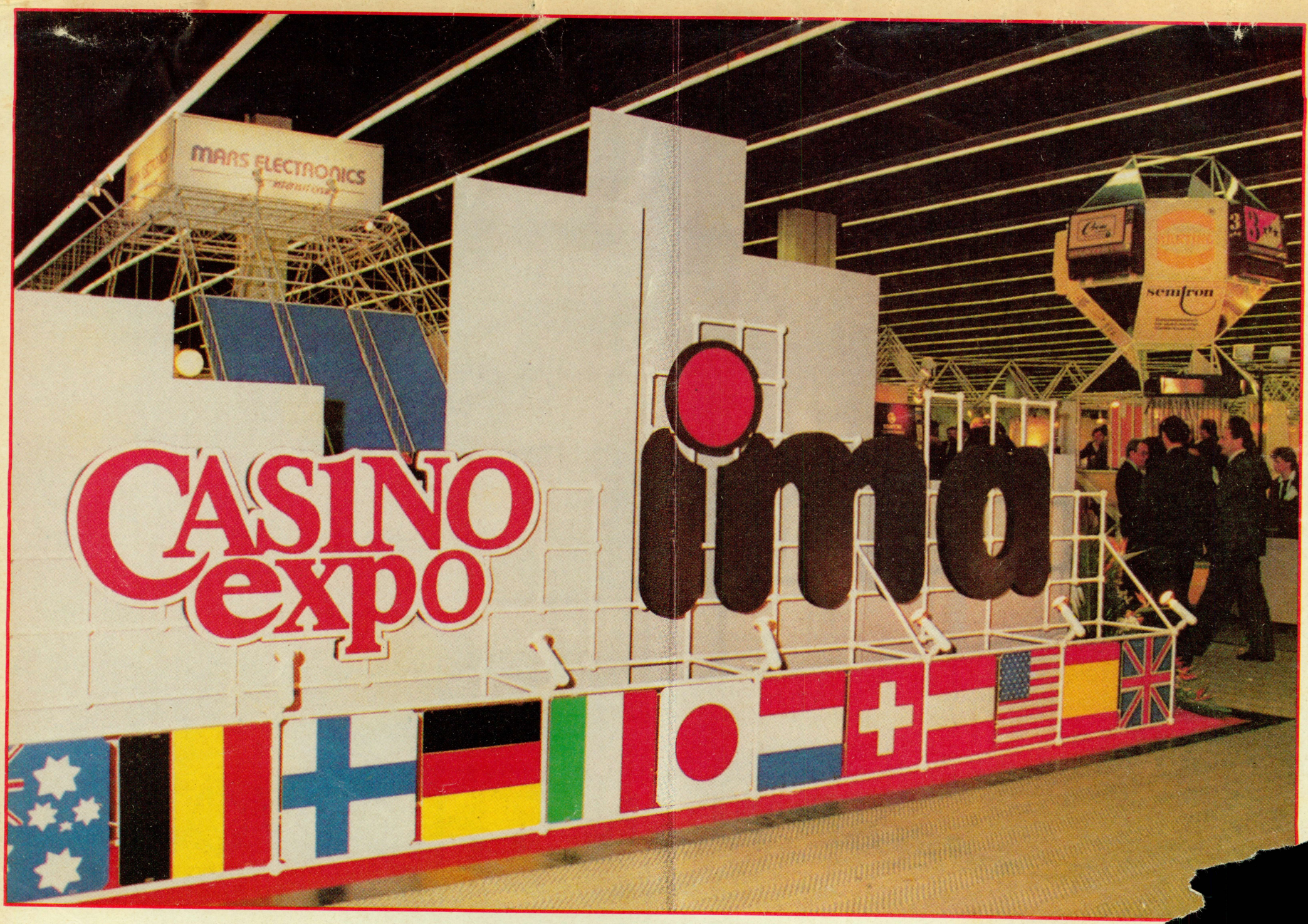

NEU AUF DEM MARKT

Technische daten
- — Bildschirm Ausgang: RGB 640 × 480; 4096 Farben Palette.
- — Spiel Steuerung: 4 tasten.
- — Neue Spiele: nur Software erfordelich.
- — Spiel Beschreibungen: auf dem Bildschirm.
- — Einstellung: (auf dem Bildschirm) Sprache, Spielwert, Münzprüfer, Datum, Uhrzeit, Runde und Zeitbegrënzung.
- — Information: elektronische Zählung und Spiel Statistik.
- — Neue Spieler: Ultrashall, keine Einstellung, Quartz Stabillizierung.
- — Falsche Wurfdetektion: 5 Mikrophone (elektronisch eingestellt).
- — Münzprüfer Eincänge: 5 Münzen + 1 Spielmarke. Wert der Spielmarke programmierbar. Für alle Münzprüfer geeignet.
- — Sprache: französich, deutsch, spanisch & englisch. (Andere auf Wunsch).
- — Prozessoren: 2 (neue Generation 32 bit Processor + 8 bit Processor).
- — Memory: 2,25 mbytes Programm ROM + 640 K RAM.
- — Stromanforderung: 12 VDC, 2A; VDC; 5A.

SYSTEM - 5

Neue elektronik Wurfspieleplatine Generation

- 20 verschiedene Spiele.
- 1 bis 8 Spieler.
- Farbbildschirm.
- Mikrophone und Spieler Sensoren mit automatischer Einstellung.
- Automatische Adaptation der Münzprüfer.
- Einstellbare Spielwerte durch den Benutzer für jedes Spiel.
- Vier Sprachen.
- Sofortige automatische Statistik.

SYSTEM - 5

New generation electronic darts board

- 20 different games.
- 1 to 8 players.
- Colour display.
- Microphones and new player sensors with automatic adjustment.
- Automatic coin aceptor adaptation.
- Full user-selectable game-independent price range.
- Four languages.
- Automatic on line statistics.

Specifications
- — Display: high resolution colour display 640 × 480 pixels 4096 colours.
- — Game control: 4 pushbuttons.
- — New game: only software needed.
- — Game instructions: on screen.
- — Settings: (on screen) language, prices, coin acceptor, date, time, round limit & dart shadow.
- — Information: full electronic accounting + full game statistics.
- — New player: ultrasound automatic, no adjustment, crystal stabylized.
- — Case impact detection: 5 microphones (electronically calibrated).
- — Coin acceptor inputs: 5 coins + token. Programmable token value. Adaptability for every selector, electronic or mechanical type.
- — Languages: french, german, spanisch & english. (Other on demand).
- — Processors: 2 (new generation 32 bits processor + 8 bits processor).
- — Memory: 2,25 mbytes program ROM + 640 K RAM.
- — Power requeriments: 12 VDC, 2A; 5 VDC, 5A.

NEW IN THE WORLD

IMA'91, vier tage zur beobachtung des weltmarktes

Erneut empfängt Frankfurt die Asuführung der IMA, die Leistungsschau die sich in den Blickpunkt der europäischen Automatenindustrie entwickelt hat.

Vier Ausstellungstage, 23. - 26. Januar, in denen ein intensive übersicht der weltlichen Automatenrealität, aufgefangen wird. Man ordnet sie in dieser Gruppe ein, da die Ausstellungsfläche nicht nur die Unterhaltungsautomaten eingruppiert, sondern auch den Kasino- und Vendingsektor, um die bedeutesten zu erwähnen. Um die Idee zu realisieren, die im letztem Jahr entstand, erhält der Kasinosektor einen speziellen Ausstellungsplatz.

Institutionen

Die Organisation der IMA wird von der Fa. Blenheim Heckmann aus Wiesbaden, übernommen, die mit der Unterstützung vom Verband der Deutschen Automatenindustrie zählt.

Der Ausstellungsbereich umfasst 22.000 m^2, verteilt in zwei Stocwerke. Im Untergeschoss befinden sich die Internationalen Aussteller mit einem ausgedehntem Angebot an Sportund Unterhaltungsautomaten, it und ohne Gewinn. Während im Obergeschoss, normalerweise von den spanischen Firmen benutzt befinden sich die Aussteller der Geldautomaten und all die, die im Zusammenhang mit Ausstattung und «SOFTWARE» sind.

Die Zahl der Austellerfirmen in Halle 5 des Messegeländes beträgt ungefähr 200. Das Land dass am meisten vertreten sein wird ist selbstverständlich Deutschland mit 120 Firmen, es folgen Japan und die USA und an dritter Stelle Spanien, welche am Schluss dieser Ausführung mit 10 Firmen vertreten war.

Es werden auf dieser Ausstellungsfläche auch Firmen aus England, Italien, Holland, Österreich, Finnland, Belgien, Schweden, Australien, Singapur, Frankreich, Kanada und Südkorea, vertreten sein.

Da diese Länder selten auf dem europäischen Martkt zu sehen sind, wird ihre Anwesenheit von grosser Aufmerksamkeit sein.•

TALLERES EMIT und INDUSTRIAS LORENZO haben die Erfahrung schon einige IMA'S besucht zu haben

Die Europäische option

Auchj wenn manchmal die Wiederholungen zu einem Boomerangeffekt tendieren, darf mann nicht vergessen, dass der 1. Januar 1993 für die Firmen die sich im Gebiet der EG befinden, von grosser Bedeutung sein wird. (Der einzige Europäische Markt tritt in Kraft).

Die Spielindustrie vermisst bis zum heutigem Tag die Anwesenheit der in Brüssel sässigen Vertretungen.

Die IMA in Frankfurt ist von grosser bedeutung für die Automatenindustrie geworden, da hier die Marktvariation angeboten wird und ma sich nicht nur an die interne Versorgung hält.

Dies ist wahrschienlich der Unterchied zwischen der IMA und der ATEI, die xwei Wochen vorher in London stattfindet, und auch der Grund weshalb die spanischen Firmen seit einigen Jahren mit eigenem Stand dort teilnehmen.

Diese Argumente haben «ER» dazu bewegt dieser Leistungsschau in Frankfurt zu vertrauen und die spanischen Firmen zu unterstützen, die diesen Weg gewählt haben um ihre Exports zu kanalisieren.

Deshalb illustriert «ER» ihr Exemplar nicht nur mit Information der IMA 91 sondern auch mit einem Austellungsbereich innerhalb des Messegeländes in der vom Main begleiteten Stadt, Zufluss des mythischen Rheins.

Wie auch andere spanischen Firmen, beschloss «ER» in Frankfurt teilzuhehmen um unser —Land bei der externen Anerkennung zu unterstützen.•

Ein kosolidierter ruf

Die zwölf vorherigen Vorlagen sind der beste Beweis um die Bedeutung der IMA im europäischem Markt zu garantieren.

Spiegelung des weltlichen Unterhaltungssektors. Obwohl dies die europäische Industrie anbetrifft ist diese Leistungssachau der Blickpunkt in der deutschen Finanzhauptstadt Frankfurt.

Der neue Markt zieht mit seinen offenen Türen die spanischen Firmen in die deutsche Stadt an.

1991, wird von grosse Bedeutung, durch die Wiederanpassung der europäischen Wirtschaft, für den grössten Teil der Firmen, sein.

Organisation

Die einwandfreire Organisation der letzten Jahren, wird durch den grossen Andrang der vielen Besucher aus Mitteleuropa hervorgehoben. Diese Umstand forderte, 1989, den Ausruf unseres Korrespondente, Miguel Angel Quetglás,: «Endlich befinden wir uns in unserer Messe, die europäische Messe».

Man kann sogar behaupten, dass IMA ein perfekter Leistungsschaukonsurrent darstellt und die Japanische und Amerikanische Anerkennung erhält.

Auflage mal anders

Einer der wichtigsten Anlässe in 1990 ist die erzwungene Trennung der Stands der Unterhaltungsautomaten in einen geschlossenen Bereich, bekannt als «CASINO EXPO».

Dieser Anlass wurde durch den Mangel an Werbung estwas ignoriert. Man stellte dies ganz besonders an der Besucherzahl fest, verglichen mit anderen Hallenstände.

Der Vendingsektor trat hier auch zum erstenmal mit eigener Personalität, und es rufte einwichtiges Vorrücken in Bezug auf zusätzliche Produkte innerhalb der Automaten industrie, hervor.

IMA sammelt, blinckend auf den einzigen europäischen Markt, die langsam wachesende Linie der Profesionalisierung innerhalb des Unterhaltungssektors, auf.•

«ER» in Frankfurt

Ist die einzige Zeitung die seit vier Jahren, mit ihrer Erscheinung alle vierzehn Tage, diese Industrie informiert.

Seit zwei Jahren informieren wir auch in unseren Seiten über die IMA.

1991 haben wir beschlossen auch selbst dabei zu sein, und deshalb stehen wir jeder Person, Abonnenten oder Unterhaltungsunternehmer voll und ganz zu Verfügung.

Under Stand in Frankfurt hat das Ziel, der Treffpunkt aller Anreisenden zu sein.•

Halle 5/UF
Stand 340
IMA'91

Dieser Zähler ist das Ergebnis verantwortungsvoller Arbeit:
Er ist ein Qualitätsprodukt.

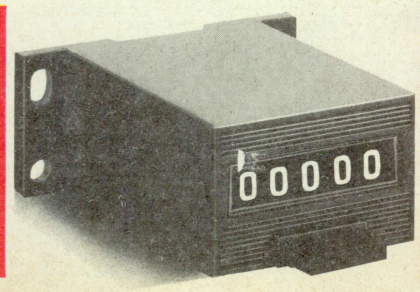

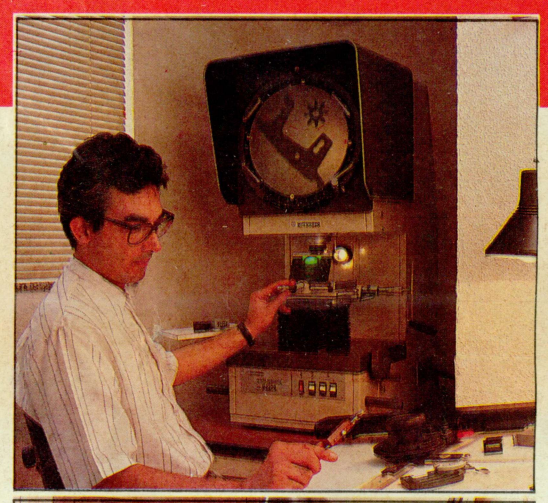

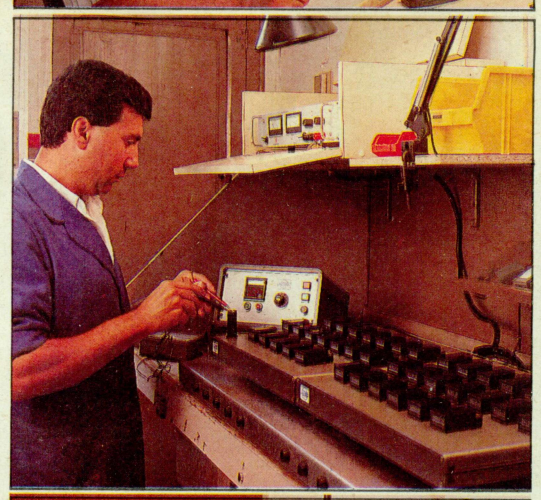

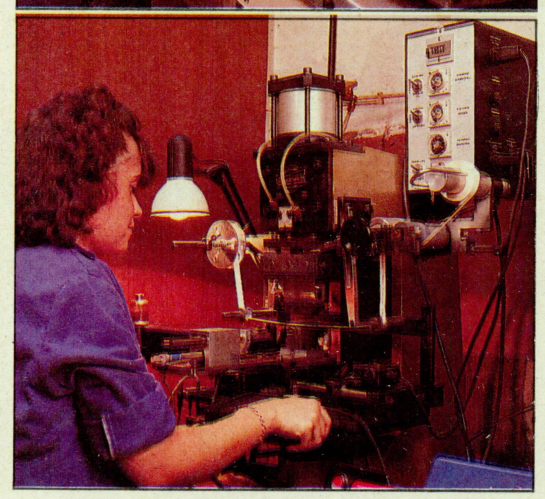

Wir wissen, daß unsere Zähler ***das Schlüsselstück*** bei der Kontrolle der Einnahmen sind; darum überprüfen wir die Qualität der Materialien, kontrollieren die Produktionsprozesse und unterziehen ***alle*** einzelnen Zähler einer Funktionsprüfung.
Dies sind die Gründe, aus denen uns die Mehrzahl der Hersteller aus der Spielautomatenbranche ihr Vertrauen schenken, indem sie in ihre Maschinen einbauen.

These counters are the result of responsible work:
They are a quality product.

We know our counters **are the key part** *in the control of takings. Therefore, we test the quality of materials, control the production processes and subject* **all** *counters to an individualized function test.*
These reasons make most of the manufacturers in the amusement machine field put their trust in us, when they incorporate them into their slot machines.

Ce compteur est le résultat d'un travail responsable:
C'est un produit de qualité.

Nous sommes conscients que nos compteurs ***sont l'élément clé*** du contrôle des recettes; c'est pourquoi nous vérifions la qualité des matériaux, nous contrôlons les processus de production et nous soumettons ***tous*** nos compteurs à un test de fonctionnement individualisé.
Voilà les raisons qui expliquent que la plupart des fabricants du secteur des appareils récréatifs nous font confiance en décidant de les intégrer dans leurs machines.

Talleres Emit, S.A. **(Fábrica y oficinas)**
Enric Morera, 28 - 08902 L'Hospitalet (Barcelona)
Tels. (343) 331 95 95 - 331 92 12 - 331 97 08
Fax (343) 422 01 83

IGOA S.A.

Apartado de Correos 1236
31080 Pamplona (España)
Tel. (948) 33 10 62
Fax. (948) 33 14 01

IGOA, S.A. es una Empresa española que desde el año 1974 se dedica a la fabricación de maquinaria Recreativa accionada por monedas. En un principio, se dedicaba a la fabricación de máquinas de Azar, Video-juegos, Pinballs, Futbolines y Billares, etc.

La organización de nuestra Fábrica se compone por 73 personas que se ocupan de los Departamentos de fabricación y administración. Además de ello, dispone de Delegaciones de Venta en las más importantes capitales de España, como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, etc., aparte de una serie de Agentes a comisión que cubren las más importantes áreas de nuestro País.

En nuestra Fábrica existen los Departamentos de Investigación y Diseño, Laboratorio Electrónico, Serigrafía y Pintura, Carpintería y Metalurgia, Sección de Montaje y Prueba, Departamento de Contabilidad y Comercial, etc., y en resumen, todo equipo necesario para realizar los programas de nuestra Sociedad.

Hace algunos años hemos comenzado la fabricación de una nueva línea de máquinas especialmente dedicados a modelos de tipo de entretenimiento y deportivo accionadas por monedas. Podemos asegurar que esta nueva línea es la más adecuada a los mercados actuales:

— Bolera modelo **BOWLING CLUB**.
— Juego de baloncesto **BASKET CLUB**.
— Expendedor de regalos, horóscopo y pesador de personas **ROBBY**.
— Máquina de dardos **DARTS CLUB**.
— Máquina de disparos modelo **DINAMIC SHOT**.

Podemos facilitar catálogos de estas máquinas, sobre los cuales puede verificarse las principales características y detalles de estos modelos.

Son aparatos de un excelente «golpe de vista» que encajan perfectamente en cualquier establecimiento y pueden instalarse con la seguridad de que darán completa satisfacción.

En esta misma línea de productos estamos ya preparando unos nuevos modelos de máquinas que estarán en el mercado en próximos meses, ya que la política comercial de nuestra Empresa consiste en crear cada año unas nuevas máquinas acordes con las tendencias verificadas a nivel mundial.

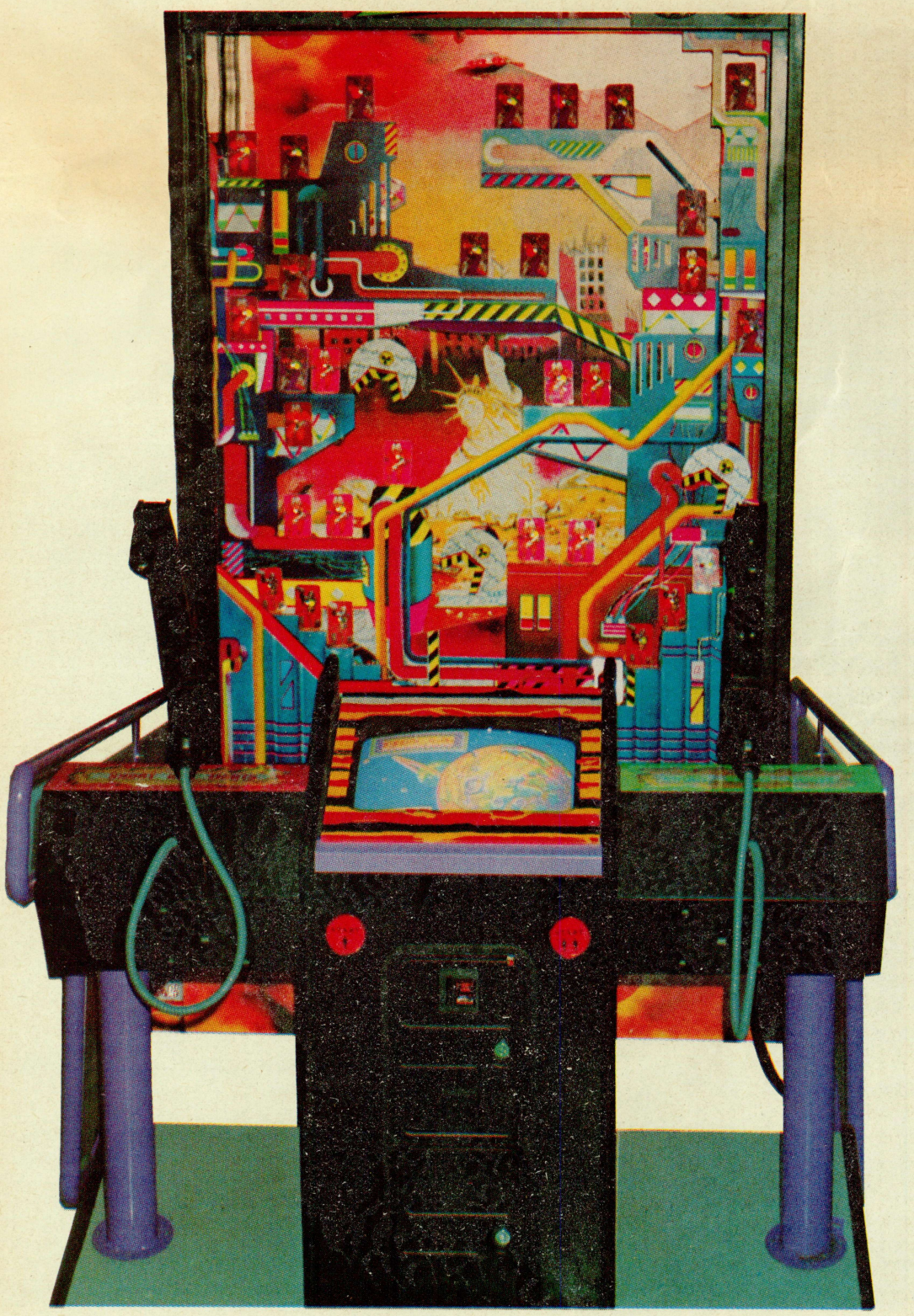

Dinamic Shot - Laser Game

**Halle 5/GF
Stand 539
IMA'91**

Cada máquina está equipada con sistemas electrónicos, controlado por la CPU la cual comanda todas las funciones de la máquina, tanto en cuanto a jugadores, puntuaciones de juego y record, mensajes musicales y de voces, tiempo de juego, recaudaciones, etc., se relaciona.

Este tipo de máquinas son muy aconsejables para su instalación en Pubs, Hoteles, Restaurantes, Clubs, Camping, Salas de Juego, Discotecas, etc.

En este momento estamos muy interesados en exportar nuestros productos a otros Países. Para ello, estamos buscando una Empresa bien establecida en este Sector y que cubra el mercado nacional y que cuente con una experiencia comprobada en este tipo de maquinaria operada con monedas. Esta es una condición necesaria ya que la asistencia técnica y repuestos sería facilitada bajo la responsabilidad del Distribuidor.

Estamos ofreciendo una Distribución Exclusiva de nuestros productos, tanto los actuales como los futuros modelos en esta nueva línea.

Las máquinas antes referenciadas serán expuestas en la Feria IMA'91 en Frankfurt/Main, desde el día 23.1 al 26.1 en el **stand n.º 539, Hall 5, Planta Baja**.

Si esta primera exposición merece su atención y si desea mayor información, le rogamos se dirija a la siguiente dirección:

IGOA, S.A.: Apart. Correos n.º 1.236. — Tel. (948) 33 10 62 — Fx. (948) 33 14 01
31080 PAMPLONA (España)

We are a Spanish Society working from 1974 on the Amusement coinoperatd machines manufacturing. At the begining we manufactured Slot machines, Video Games, Pinballs, Football and Billiards tables, etc.

Our Factory organization is composed by 73 people occupying manufacturing and managing Departments. Besides, we have Sale Agencies located in the most important cities of Spain, as Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, etc. apart of some on-comission Agents covering the areas being more interesting in our Country.

In the Factory there are the Research and Desing Department, Electronic Laboratory, Xerigraphie and Painting Section, Charpentry and Metallurgical Deprt., Mounting and Testing Section, Commercial and Accounting Dep., etc, in bref, all the necessary equipments to carry out the Society's program.

Some years about we have started a new line of machines specially dedicated to the amusement and sportive equipment being coin-operated units. We dare to say this line is the most adequated for the present market. At this moment these are the export models we can supply:

— Bowling alley **BOWLING CLUB** model.
— Basketball game **BASKET CLUB** model.
— Gifts expender, horoscope and weighing unit, **ROBBY ROBOT**.
— Darts machine **DARTS CLUB**.
— Shooting machine **DINAMIC SHOT** model .

We can may mail some brochures about, on which the main characteristics and featuring of these machines can be checked. The are attractive and decorative Units and therefore to be installed everywhere and to suit certainly the purpose.

In this line of products we are now preparing several new models to be marketed in next months, as our Factory's policy is to creat new models every season according the world tendency we can verify.

Every model is equiped with electronic systems, controlled by CPU (Central Process Unit) that commands the Unit function, as players number, score and record punctuation, musical and voiced messages, play time, coins collection, etc., is concerned.

This kind of machines are very suitable to be installed in Pubs, Hotels, Restaurants, Clubs, Camping sites, Amusement Arcades, Dancing Clubs, etc.

We are now very interested for exporting our products to this Country. At this purpose, we are looking for a well established Company covering the national market and having a proved experience in this kind of coin-operated machines. This a necessary condition seeing that the technical assitance and spare parts supply are to be furnished by the Company's liability.

We are offering the Exclusive Distribution of our products, both the present and the futures models in this line.

The before mentioned machines are exhibited in the IMA'91 Show from next 23 up to 26th **stand n.º 539, Hall 5 / Ground Floor,** in Frankfurt/Main.

Should this exposition deserves your attention and approval in order to receive more information, please take note of our mail address and other details:

IGOA, S.A.: (Export Department) — P. O. box 1236 — Tel. (34-48) 33 10 62 — Fx. (34-48) 33 14 01
31080 PAMPLONA (Spain)

IMA'91, cuatro días para observar el mercado mundial

Un año más, Frankfurt acoge la edición de IMA, el certamen que se ha convertido en el punto de referencia de la producción del automático a nivel europeo.

Cuatro días de exposición, entre el 23 y el 26 de enero, pretenden recoger un intenso repaso a la realidad del automático mundial. Y se agrupa en ese contexto porque, además de las máquinas recreativas, la superficie expositora también agrupa a los subsectores de casinos y «vending», por cintar aquellos más significativos. Inclusive el de casinos obtiene un recinto especial consolidando la idea que naciera en la edición del año anterior.

Instituciones

IMA es organizada por la promotora Blenheim Heckman de Wiesbaden y cuenta *con el soporte de la* Verband der Deutschen Automatenindustrie (VDAI), la asociación que aglutina a los fabricantes y comercializadores de máquinas expendedoras en Alemania.

La exposición abarca 22.000 metros cuadrados divididos en dos grandes plantas. En la zona inferior los expositores internacionales ofrecen un amplio abanico de máquinas deportivas y recreativas con o sin premio.

Mientras, en la planta superior —lugar habitualmente utilizado por las firmas españolas— los expositores presentan las máquinas de pago y todas aquellas relativas a equipamiento y «software» del recreativo.

La cifra total de empresas expositoras en el palacio número 5 del conjunto ferial se aproxima a los dos centenares. El país con mayor número de firmas representadas es obviamente Alemania con 120. A continuación le siguen Japón y los Estados Unidos, y en tercera posición, España que, al cierre de la presente edición, acudía con 10 empresas especializadas directa o indirectamente con el mundo del recretativo o del «vending».

Asimismo sobre la superficie expositora de Frankfurt también se observarán firmas de Gran Bretaña, Italia, Holanda, Austria, Finlandia, Bélgica, Suecia, Australia, Singapur, Francia, Canadá y Corea del Sur.

Algunos de estos países se dejan ver muy escasamente por Europa por lo que su asistencia constituye un interesante reclamo.•

IMA ha sido habitual punto de encuentro de empresarios españoles del recreativo. Un grupo de ellos posa de tal guisa ante el «stand» de COMPUMATIC, presente en esta edición

Un prestigio consolidado

Las doce ediciones precedentes son el mejor aval en el momento de garantizar la importancia en el concierto europeo adquirida por IMA.

Reflejo del sector del recreativo a nivel mundial, aunque muy particularmente el concerniente a la industria europea, este certamen es protagonista estelar en la capital financiera alemana de Frankfurt.

Tradicionalmente las empresas españolas se ha sentido atraídas por el nuevo mercado que las puertas de la ciudad germana abren para su expansión hacia otras latitudes.

1991, con la readaptación de las economías europeas, supone un serio marco de actuación para la mayoría de estas empresas.

Organización

Aspecto coincidente en destacar años anteriores ha sido la impecable organización, que lógicamente siempre tiene como consecuencia inmediata, la gran afluencia de visitantes procedentes de países centroeuropeos. Una circunstancia que provocó la exclamación en 1989 de nuestro enviado, Miguel Angel Quetglás, al decir que «definitivamente nos hallamos ante nuestra feria, la de Europa».

Lo cierto es que la participación empresarial con «stand» propio ha salvado ampliamente las distancias kilométricas que dictan los océanos. Y ya puede decirse que IMA constituye una perfecta competidora de certámenes con solera reconocidad de Japón y Estados Unidos.

Una edición diferente

La novedad más significativa de 1990 fue la separación forzosa de los «stands» de máquinas recreativas para Casinos al recinto cerrado, el denominado «Casino Expo».

Esta aportación se vio un tanto deslucida debido a la escasa publicidad que del mismo fue realizada. Un hecho que determinó la menor asistencia de visitantes respecto de otros segmentos del palacio.

El sector del «vending» también apareció por vez primera con personalidad propia en el ámbito del certamen. Y se produjo un significativo avance en la exposición de productos complementarios a las máquinas de juego en salones y establecimientos, tales como boleras «midi», aparatos de basket y similares.

IMA recoge con la mirada puesta en el Mercado Unico Europeo la línea de profesionalización creciente que de manera paulatina adquiere el sector del recreativo.•

La opción europea

Aunque la reiteración a veces tiene la rémora de actuar con efecto «boomerang», lo cierto es que nadie debe olvidar lo que la fecha del 1 de enero de 1993 significa para las empresas radicadas en el territorio de la Comunidad Económica Europea: la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo.

La industria del Juego todavía no ha observado la emisión de ninguna directiva desde los organismos sitos en Bruselas. Sin embargo, aunque ésta siga sin producirse, las empresas involucradas también en este sector se enfrentarán a muchas de las consecuencias que ello implica.

La feria que se celebra en Frankfurt se ha convertido en reclamo para el conjunto del automático, quizás porque ha sabido aglutinar mucho más la variedad de mercado y no se ha centrado exclusivamente en el abastecimiento interior. Esa es posiblemente la razón que le diferencie de la ATEI que se celebra en Londres dos semanas antes, y muy probablemente los motivos que han inducido a varias firmas españolas a acudir no sólo como meros turistas, sino con «stand» propio desde hace varios años.

Esta serie de argumentos han inducido a «ER» a apostar por el certamen de la ciudad alemana y apoyar a las empresas españolas que han escogido la opción europea de canalizar sus exportaciones participando en el evento de Frankfurt-Main.

De ahí que «ER» no solamente ilustre su ejemplar con información relativa a la IMA'91, sino que además está presente con superficie expositora propia en el marco del recinto ferial de esta ciudad bañada por el Main, afluente del mitológico Rhin.

De la misma manera que otras empresas españolas han repetido en su asistencia a esta feria, «ER» opta por Frankfurt para ayudar a la industria de nuestro país en el pleno reconocimiento exterior.•

«ER» en Frankfurt

«Informe Quincenal sobre el Recreativo» ha adquirido en sus casi cuatro años de vida convertirse en la única publicación especializada que sirve quincenalmente a esta industria lo más noticioso que en ella acontece.

Desde hace dos años desde estas páginas informamos de la feria IMA. En 1991 hemos decidido acudir con luz propia. Y para ello estaremos a disposición de cualquier persona, suscriptor o profesional del recreativo español o procedente de cualquier otro país para informarle sobre determinadas cuestiones.

Nuestro «stand» pretende ser un punto de encuentro para todos los que hasta Frankfurt se hubieren desplazado.•

Talleres Emit, S.A. (Fábrica y oficinas)
C/. Enric Morera, 28 - 08902 L'Hospitalet (Barcelona) Spain
Tels. (93) 331 95 95 - 331 92 12 - 331 97 08 - Fax (93) 422 01 83

Halle 5/UF Stand 340 IMA'91

TALLERES EMIT, S.A. ist ein Unternehmen, das sich seit seiner Gründung 1942 ausschlieβlich der Herstellung von Industriezählern widmet.

Anfangs waren diese Zähler nur für die Textilindustrie bestimmt (Schuβzähler für Webmaschinen und Meterzähler), später wurde ein breiteres Sortiment entwickelt, bis 1979 die Herstellung von elektromechanischen Impulszählern gestartet wurde.

EM11

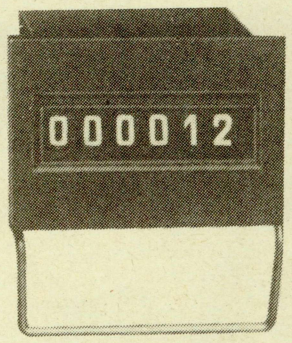

Der Sitz der Firma ist immer in Hospitalet, in der C/ E. Morera, Nr. 28, gewesen, wo sich das Werk von 140 m² in 1942 bis zu den heutigen 650 m² ausbreitete. Die Belegschaft besteht aus 20 Personen, Arbeiter und Vorstand einschlieβend; in letzterem vereinigen sich die Erfahrung des älteren Führungspersonals mit der Kraft und dem Unternehmungsgeist der jüngeren Führungamitglieder (unter 35 Jahre alt), welche mit 80 % die Mehrheit bilden.

In den letzten zehn Jahren (von 1980 bis 1990) haben sich die Hauptbemühungen der Gesellschaft auf die Herstellung von **elektromechanischen Zählern** und deren Kommerzialisierung gerichtet.

Diese Tätigkeit hat zu dem Ergebnis geführt, daβ die Firma das führende spanische Unternehmen für Zähler geworden ist, das die Hersteller von Spielautomaten (die Gesamtheit der bedeutendsten Hersteller im spanischen Spielautomatensektor) beliefert, und daβ sie der erste Zählerexporteur für Europa (Österreich, Deutschland, Dänemark, Schweiz, Portugal, Griechenland und Italien) im genannten Spielautomatensektor ist.

Die groβe Erfahrung, die die Firma in dieser Industriebranche gewonnen hat, ermöglicht, daβ die Lieferungen normalerweise sofort oder innerhalb sehr kurzen Lieferfristen, die sich an die Bedürfnisse des Kunden anpassen, erfolgen.

Da man sich darüber bewuβt ist, daβ die Zähler die Anzeige der mechanischen Buchführung der Maschinen darstellen, werden alle Zähler vor der Verpackung und dem Versand einzeln und gründlich gatestet, wodurch das Ausschuβniveau gleich **Null** ist.

EM12

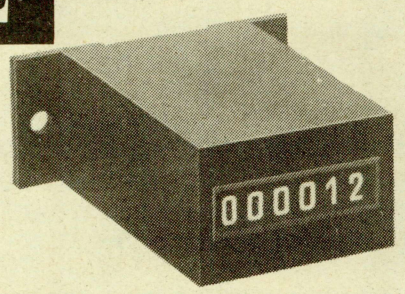

Die hoffnungsvolle Freude, ihre Kunden zu bedienen, und der gesunde Erhgeiz, Talleres EMIT, S.A. in die höchstmögliche Unternehmensklasse zu bringen, veranlassen die Firma, jeden Tag neue Besserungen einzuführen, die ihre Zähler noch zuverlässiger und noch konkurrenzfähiger machen sollen.•

TALLERES EMIT, S.A. es una empresa que desde su fundación en 1942 se dedica exclusivamente a la fabricación de contadores industriales.

Inicialmente, dichos contadores son exclusivamente para la industria textil (cuenta-pasadas para telares y cuenta-metros), evolucionando posteriormente con una gama más amplia (cuenta-impulsos mecánicos y cuenta-revoluciones) hasta llegar a 1979 que se empiezan a fabricar los cuenta impulsos electromecánicos.

Su ubicación siempre ha sido en Hospitalet de Llobregat. C/ Enrique Morera, 28, pasando a ser de 1 sola planta de 140 m² en 1942 a los 650 m² actuales, con una plantilla de 20 empleados entre trabajadores y directivos en la que se mezclan la experiencia del personal más antiguo con la fuerza y la iniciativa de los jóvenes que la integran (menos de 35 años) y que son mayoria en un 80 %.

La última década (1980 a 1990) el esfuerzo principal de la sociedad se ha dirigido a la fabricación de los **contadores electromecánicos** y a su comercialización.

EM22

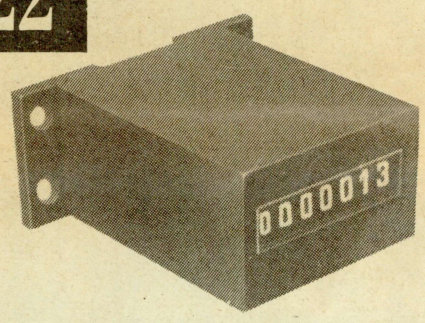

EMR2

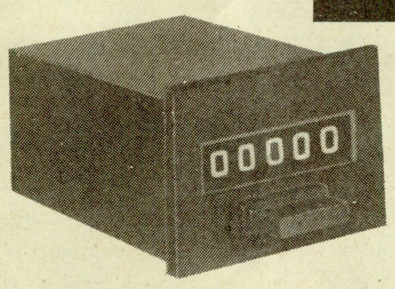

Esta actividad da como resultado el haberse convertido en la primera empresa española de contadores que provee a los fabricantes de máquinas recreativas, (la totalidad de los más importantes del sector recreativo español) y la primera en exportación de contadores a Europa (Austria, Alemania, Dinamarca, Suiza, Portugal, Grecia, Italia) para el mismo sector del recreativo.

La gran experiencia adquirida en esta rama de la industria hace que las entregas sean normalmente inmediatas o bien plazos muy cortos que se adaptan a las necesidades del cliente.

Conscientes de que los contadores son el indicador de la contabilidad mecánica de las máquinas, **todo y cada uno de los mismos, son testeados exahustivamente** antes de su embalaje y entrega, por lo que el rechazo es **cero**.

La ilusión de servir a sus clientes y la legítima ambición de convertir TALLERES EMIT, S.A. en la más alta categoría de empresa que sea posible, hace que cada día se introduzcan mejoras que hagan más fiables y competitivos si cabe, sus contadores.•

TALLERES EMIT, S.A. is a firm which since its foundation in 1942 is exclusively devoted to the manufacture of industrial counters.

At first, these counters were destined only for the textile industry (shoot counters for looms and meter counters), but since then, they carried out an evolution giving rise to a wide range (mechanical pulse counters and tachometers) until 1979, when the manufacture of electromechanical pulse counters was started.

EMR3

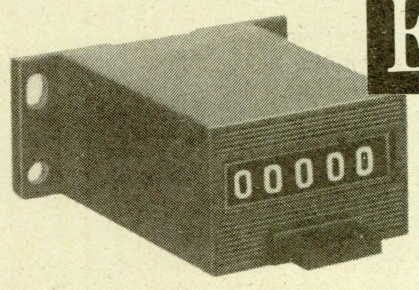

The firm's location has alwais been in Hospitalet, at the address C/ E. Morera, 28, where its plant has passed from 140 m² in 1942 to 650 m at present; the staff is formed by 20 persons including workers and board members, combining the older personnel's experience with the energy and initiative of the younger members (under 35 years old), who are in the mayority (80 %).

In the last decade (from 1980 to 1990), the firm's main effort has aimed at the manufacture of **electromechanical counters** and their commercialization.

The result of this activity has been that the firm has become the leading Spanish company of counters that supplies manufacturers of entertaining machines (the totality of the most important ones in the Spanish entertainign-machine sector) and the first one in exporting counters to Europe (Austria, Germany, Denmark, Switzerland, Portugal, Greece, Italy) for the mentioned sector.

The wide experience acquired of this industry branch makes possible for our deliveries to be usually immediate or to take very short times, adapted to the customer's needs.

Minicontador

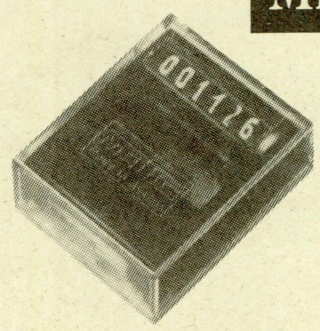

As the firm is concious that counters are the mechanical-accounting display of machines, **all of them are individually tested in an exhaustive** way before packaging and delivery, so the refusal level is **zero**.

The firm's hopefulness to serve their customers, along with the right ambition to bring TALLERES EMIT, S.A. to the highest possible enterprise category, cause that every day improvements are brought in, so as to make their counters more reliable and competitive, if one might say so.•

COMAVI, S.A. Vilardosa, 15-17. — Tel. 336 42 14 — FAX 336 45 06
08907 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA) — SPAIN

RECREATIVOS PRESAS, S.L.

«DER KÖNIG DES TISCHFUSSBALLS»

Die spanische Firma RECREATIVOS PRESAS, S.L., hat sich speziell seit 7 Jahren mit der Herstellung von Tischfussball beschäftigt, und ist in Spanien der erste Exponent in diesem Bereich.

Von kurzer Zeit bei der spanischen Fachmesse de Unterhaltung- und Warenautomaten, FER ¡!, in Barcelona, hatte die Firma einen grossen Erfolg, national wie auch international, da die Fa. Bereits schon in verschiedene Länder exportiert.

Stand der Firma in FER'90 in Barcelona, erster Exponent des profesionälen Tischfussballs

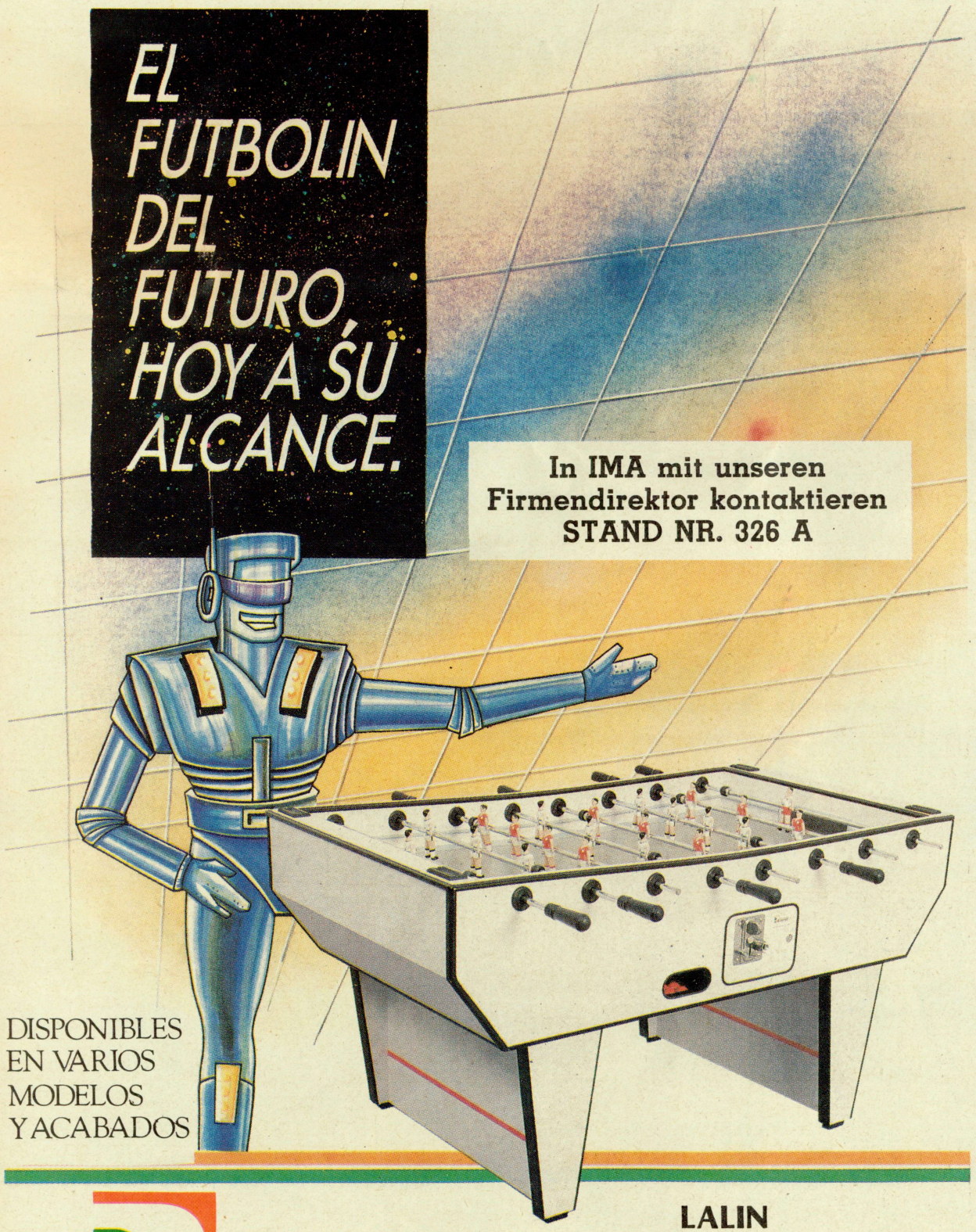

Sie haben 7 verschiedene Ausführungen mit diversen ausstattungen, Grössen und Endfertigungen, un dem Kunde n einen Vollständigen Service anbieten zu können.

Alle Modelle können in mechanischer oder electronischer Ausführung geliefert werden.

Ma verfügt auch über das Modell, das als den grössten profesionellen Tischfussball bezeichnet wurde, aber exclusikv für den privaten Verbrauch gedacht wurde, ohne Mechanismus.

Fabrik der spanischen Firma Recreativos Presas, S.L.

Las maquinas de ...

Halle 5/GF
Stand 539
IMA'91

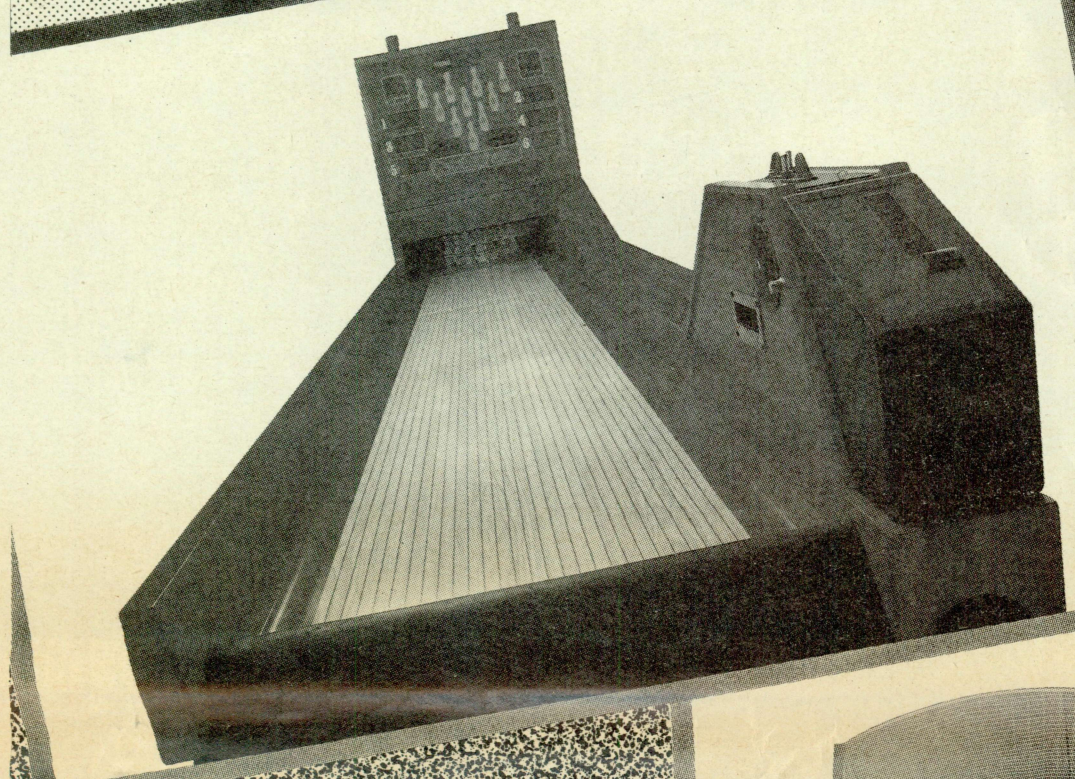

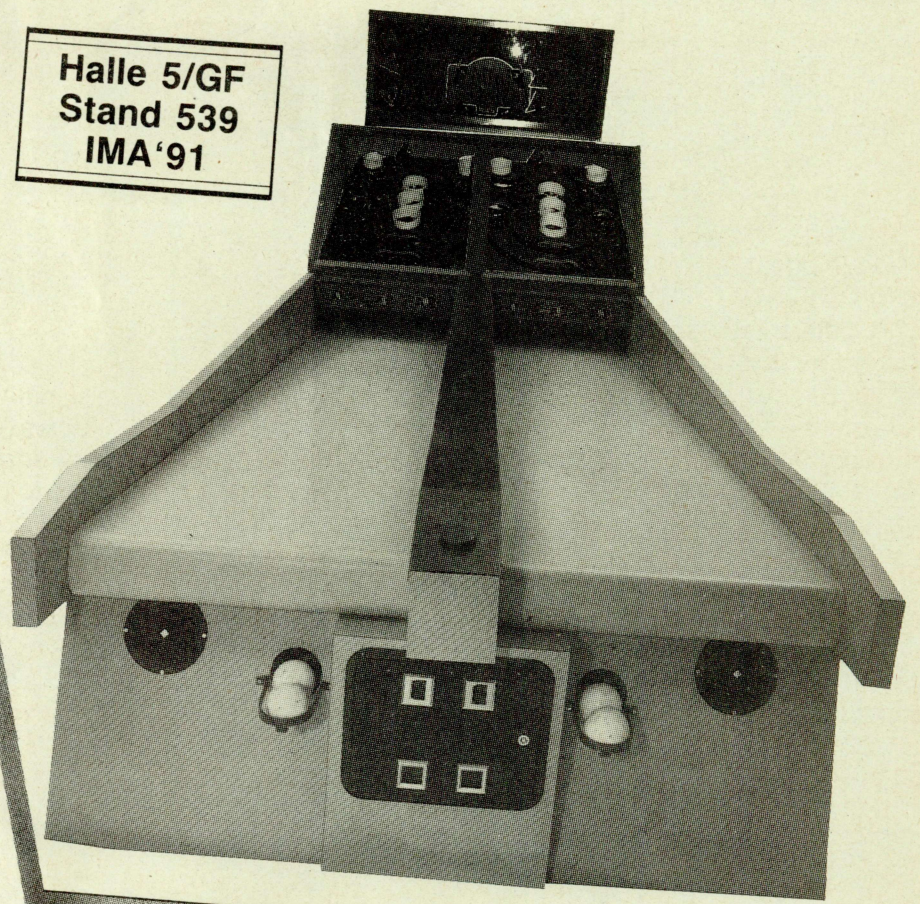

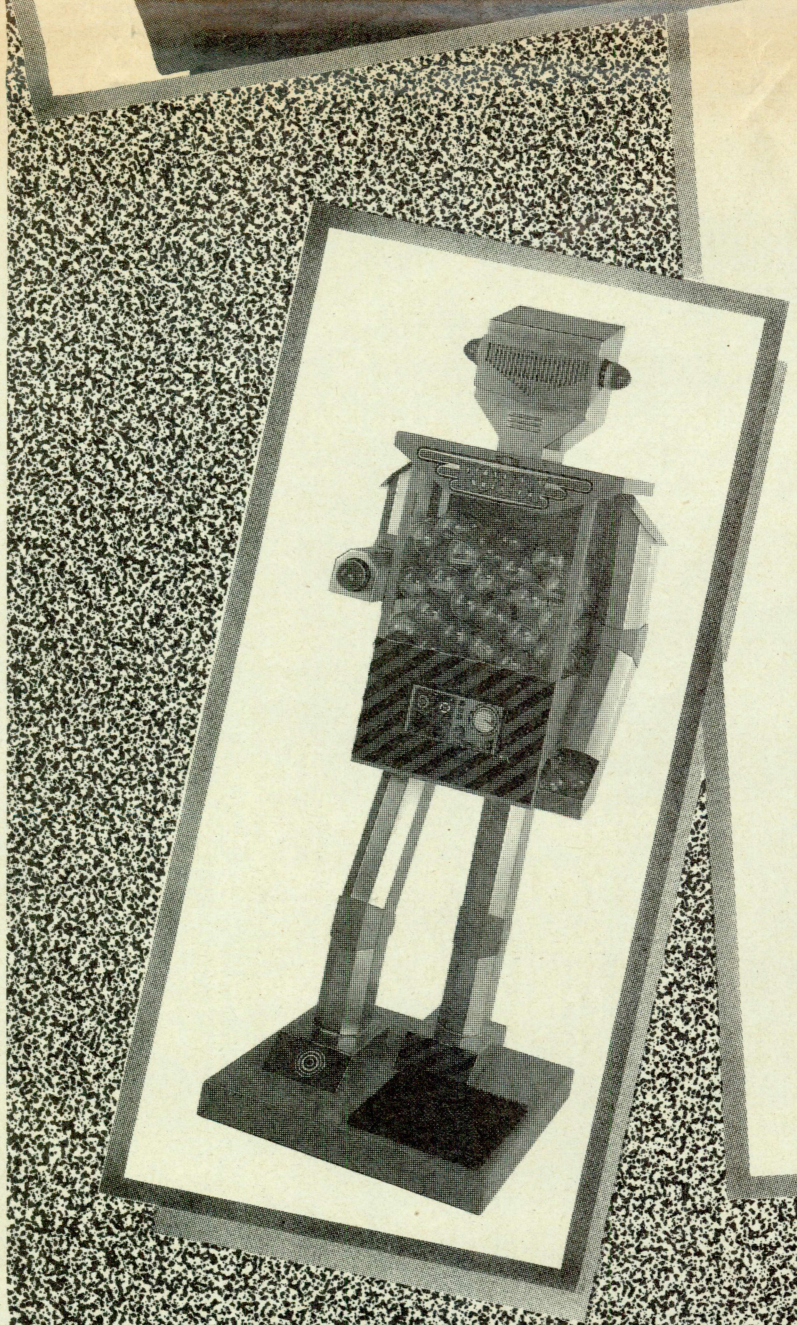

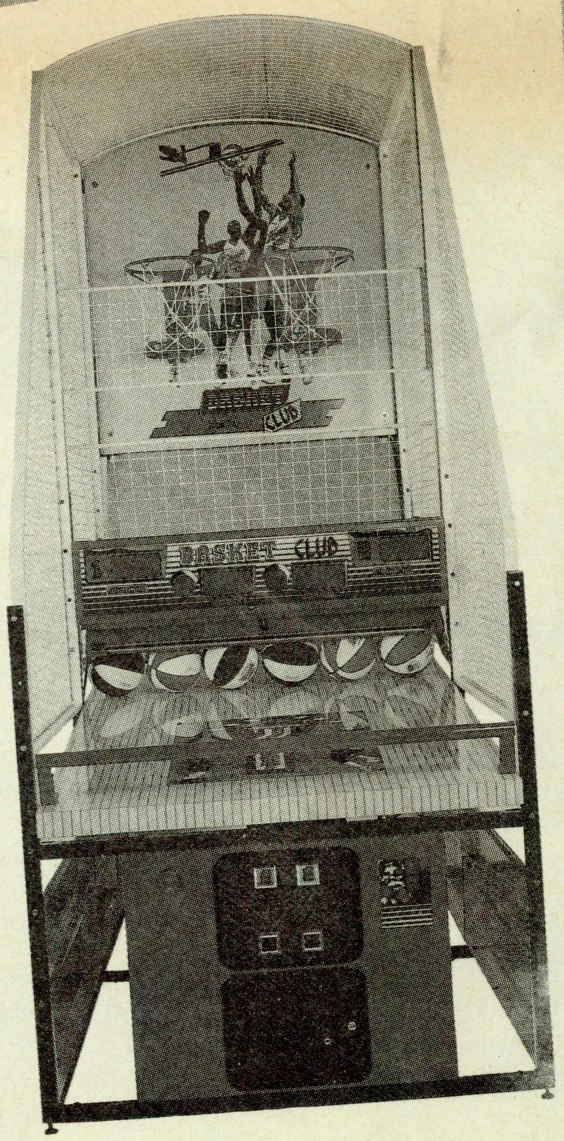

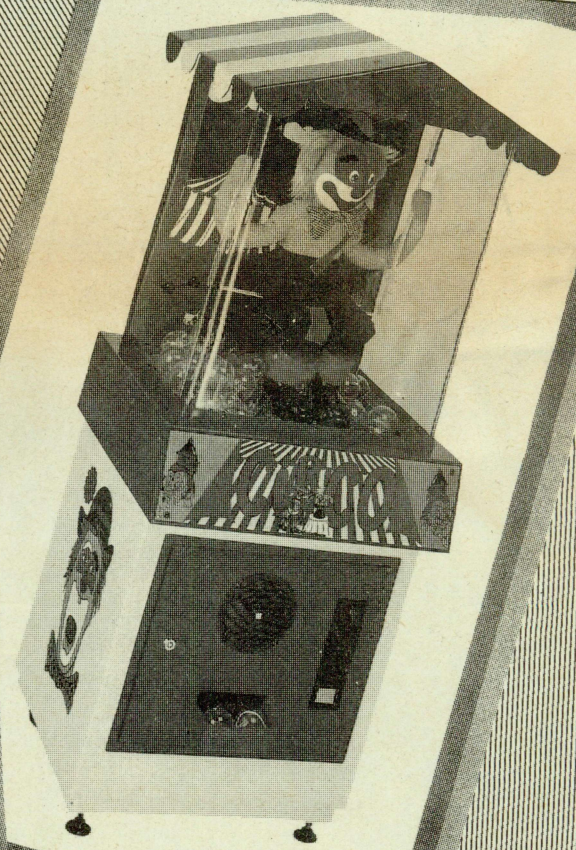

IGOA S.A.

Bidetxiki, s/n. - 31080
Apartado 1.236
Teléf. (948) 33 10 62
Telex: 37890 REEN
Telefax: 33 14 01
31080 **PAMPLONA**

IMA'91, four days to observe the international market

Once again, Frankfurt invite to asist to IMA, Trade Fair, who gets the importance in the production of the automatic in Europe.

From the 23th til the 26th of January, four days of exhibition and recollecting the real vision of the automatic world.

Its not only buching the amusement games and the exhibition hall, also groups all subsectors of casinos and vending, just to mentioned some of the most significants.

Including the casino who obtain a special area, pretending the idea to born the last year.

Institutions

IMA is organize by the promotor company Blenheim Heckmann from Wiesbaden supported by the Verband der Deutchen Automatenindustrie (VDAI).

The fair offers 22.000 qm of exposition divided into two floors.

At the ground floor all international exposer gave us an expansive demostration of sport games with of without winning.

The upper floor, used frecuently by the spanish companies, offers us the different types of money machines and all equipment with relationship to the amusement games and software.

The total number of exhibition companies in hall 5 are aprox. 200.

On the top Germany represantived by 120 companies, following Japan and United States of America and on third place Spain, with 10 companies specialized direct or indirect in the toward trend of the amusement or vending.

Also incorporate in this exhibition are companies from Great Britain, Italy, Netherlands, Austria, Finland, Belgium, Sweden, Australia, Singapor, France, Canada and South Korean.

Some of these countries are short of representation in Europe, for this reason, gaiging in importance award.•

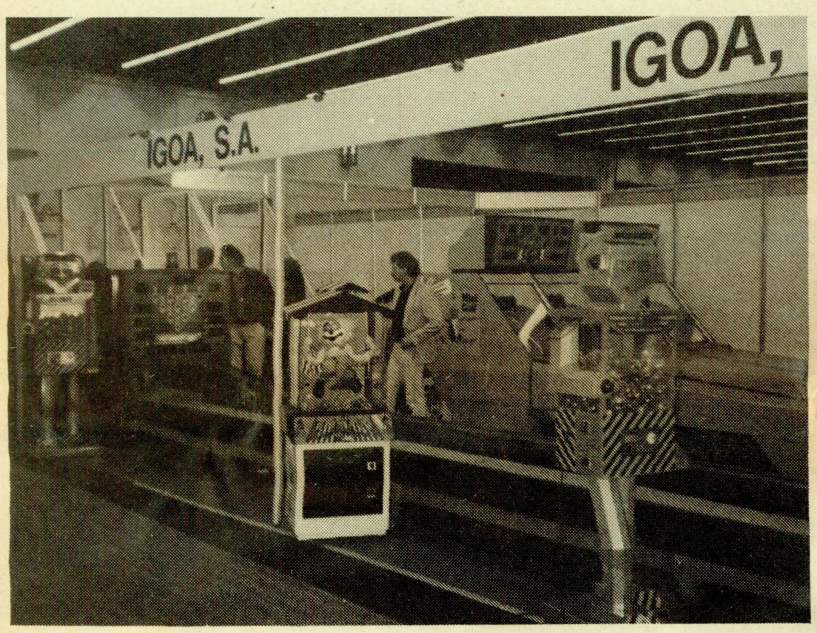

Afeter her introduction in the British Market, IGOA wants to crystallize in Central Europe

The folklore image of the MAIN Area and the different elements destinated for the amusements is a perfect combination at IMA stands

The European Choice

Sometimes the repeatedly has the drawback fo a boomerang, but certain is that no one can miss the date of the 1st of January 1993, which means that all companies lies in the territory of the European Economy Comunity are in vigour of entrance to Single European Market.

The industry of games is missing until now, the present of any organism lying in Brussels.

The Trade Fair IMA in Frankfurt is converted in a enticement for the automatic complex, maybe of knowing to agglutinate more than the variety of the market and not exclusively the interior provision.

Maybe the reason to differ with ATEI, Trade Fair in London 2 weeks earlier than IMA, and probably the motive who induced various spanish companies to assist with there own stand.

This sequence of arguments induced «ER» to confide for the exhibition of the German City and Protect the spanish companies, who decided to channel his exportation and to share this event in Frankfurt/Main.

For wich reason «ER» is not only ilustrate his examplary with information of IMA'91, we also offer an own stand in the Trade Fair Area at the city of Frankfurt/Main.

As other spanish companies, «ER» choosed Frankfurt, to help the industry in our country for the complete foreign aknowledgment.•

A unity of prestige

The last past 12 editions are the best guarantee of the importance at the European Market.

Image for the market of amusement games on the international level, here in particular concerning the European Industry, these Trader Fair have his importance in the German City of Finance Frankfurt.

The spanish companies been attracted by the German Market, open for the expantion to other areas.

In 1991, with the readaption of the European Economy, means a serious frame to actuate for the mayority of mentioned companies.

Organisation

In effect the attractive organisation in the last few years, applies the large list of visitors from Central Europe.

Reason for the exclamation made by our correspondent, Miguel Angel Quetglás, in 1989: «definitive we are staying in front of our Trade Fair, the one of Europe».

Certainly the assistance of companies with own stand, saved largely the distances of mileage between the oceans. It means that IMA is a perfect competing in these competition examined by Japan and United State of America.

A distinguished edition

The most significant new in 1990 was the forced separation from stands of amusement games for casinos to a enclosed area, nominated as «Casino Expo».

This contribution, without sheen, effected by the low publicity done. Fact who determinet the minority assistance by visitors of other segments.

The sector of vending also had his firts appearance with his own personality in ambit of the Trade Fair.

Also toocks a significant step all the supplement products for the games machines in establishments, as midi, sport games and similar.

IMA loocks forward to the Single Europen Market with the growing profesionality line becoming step by step the sector of amusement.•

«ER» in Frankfurt

«Fornight Report of Amusement» acquired in this four years of existence being transformed into the only publication specialize in this industry to serve all news of occurrence every 15 days.

In the last two years we informed about the Trade Fair IMA. Now 1991, we decided to assist on our own. Thereforewe are for your disposal to informe you about any appointed matter.

Our stand pretend to be a meeting point for all visitors who camed to Franfurt.•

FALGAS, infantile produkte für die ganze welt

Stand 535
IMA'91

INDUSTRIAS FALGAS, trat 1960 in den Infantilmarkt ein, und seitdem führt Joaquin Falgas immer wieder Neuigkaeiten ein, damit unsere Kleinen auch ihren Spass bekommen.

Diese Produkte sind Eigendesign und haben sich mit grossem Erfolg einen guten Ruf im internationalen Markt erschaffen, sowie Europa, USA, und Mittelosten.

Die Fa. Falgas befindet sich mit ihrer 4.000 qm grossen Fläche in Figueras (Gerona). Und die Aufgabe der 50 Arbeiter ist, die weltweite Anerkennung der Produkte zu erhalten.

IMA ist der gewohnte Treff für die katalanische Fa., deshalb is ihre Anwasenheit in Frankfurt keine Überraschung. Die offenen Türen zu den nuenen Märkte innerhalb des alten Kontinents, sind Grund genung um die Anwesenheit der Fa. in der deutschen Stadt zu rechtferti gen. •

INDUSTRIAS FALGAS ist die Firma mit der meisten Anerkennung, durch ihre mehmalige Teilnahme an der Franfurter Messe

FALGAS, productos infantiles para todo el mundo

INDUSTRIAS FALGAS se introdujo en el mercado del infantil en 1960 y desde entonces Joaquín Falgás no ha dejado de introducir innovaciones para este segmento del mercado que pretende ayudar a pasar un rato agradable a los más pequeños.

Los infantiles son de diseño propio y a fé que han adquirido renombre internacional, pues los productos se han introducido con gran éxito en prácticamente todos los mercados de Europa, Estados Unidos, Oriente Medio y Extremo Oriente.

La factoría de FALGAS se sitúa en la población gerundense de Figueres donde 50 trabajadores laboran en la superficie de 4.000 metros cuadrados para conceder el acabado correcto a unos productos que han alcanzado arraigo mundial.

IMA es cita habitual para esta empresa catalana. De ahí que su asistencia al evento de Frankfurt no resulta una sorpresa. Las puertas a nuevos mercados en el Viejo Continente son motivo suficiente para institucionalizar la presencia en la capital alemana. •

Die Produkte für die infantile Welt sind die Eszenz der Fa. Falgas

FALGAS, Infantile Products for everybody

INDUSTRIAS FALGAS started in 1960 with this market and since the time Joaquin Falgas didn't ceased to introduce innovations for this segment of market, that pretends to give a nice time for our kids.

The infantiles have their own design and faith acquired an international fame, inasmuch as the products have been introduced with a great outcome in all markets of Europe, United States of America, Middle and Farthest East.

The factory of Falgas is situated in Figueras (town near by Gerona), where 50 workers are doing a labor to concede the perfect varnish of some products who reached a worldwide acknowledgment. The factory has 4.000 qm of area.

IMA is a habitual date for this katalanish company. For that this assistance of Falgas at the exhibition in Frankfurt is not a surprise. With a view to a new markets in The Old Continent is reason enough to be at this appointment in Germany. •

INDUSTRIAS FALGAS
Ctra. de Figueres a Rosas, km 37,400
Telf.: (972) 25 04 83 — Fax (972) 25 06 04
17486-Castelló d'Empuries (Girona) Spain

30
ANIVERSARIO
INDUSTRIAS
FALGÀS S.A.
Presentan
1er
FERODO

IMA'91

Feria de Muestras Internacional Especializada en Máquinas Recreativas y Artículos Comerciales

Del 23 al 26 de enero. Urbanización fierística de Frankfurt. Nave 5.

Un extraordinario interés en el exterior registra la Feria de Muestras Internacional Especializada en Máquinas Recreativas y de Artículos Comerciales (IMA) que tendrá lugar desde el día 23 hasta el día 26 de enero de 1991 en la nave 5 de la urbanización fierística de Frankfurt. Empresas de 16 naciones han anunciado su participación. A finales de noviembre, el número de expositores que habían hecho su reserva ascendía ya a 239. Un puesto propio tendrán 205 empresas y las restantes 34 serán representadas. La dirección de la feria, la BLENHEIM HECKMANN S. Ltda. con sede en Wiesbaden, comunica que los 22.000 metros cuadrados de superficie total de exposición están reservados en su totalidad.

El enorme interés mostrado por las empresas expositoras del extranjero, la apertura de los mercados de Europa central y oriental, así como la proximidad temporal del mercado interno europeo, hacen presuponer un número de aproximadamente 14.000 visitantes especializados, provenientes de todo el mundo, para la IMA'91.

Desde ahora, parece estar claro que el —así llamado— «divertimiento puro» determinará la imagen de la IMA'91. Importadores de juegos-TV y Pinball Machines han registrado, en los últimos meses, un fuerte aumento de los pedidos. Las direcciones de las empresas del sector han anunciado que en la feria se verá la reacción frente a esta *nueva situación. Las empresas* productoras de autómatas alemanas trabajan con mucha energía en el desarrollo de juegos tradicionales de tablero adaptados a máquinas de juego con puntos. En este campo habrá algunas interesantes novedades.

Otro tema importante son los juegos deportivos. En lo referente a los juegos futbolín, dart electrónico, billar y, cada día más, también el snooker, se trata principalmente de presentar una oferta de aparatos que incluya también ayudas conceptuales. Sin embargo, importantes productores también han anunciado la apertura de nuevos sectores de productos. Se esperan con mucha curiosidad las influencias que tendrán la modificación de las regulaciones fiscales y la instalación de contadores sobre los sistemas de juegos de máquinas recreativas con posibilidad de ganancia. El sector de la caja de música sigue moviéndose en dirección compact disc. Observadores del mercado no excluyen posibles reacciones fuertes frente al crecimiento del sector laserdisc en el área del consumidor.

Una asistencia internacional tendrá el sector máquinas de artículos comerciales y de servicios. El mercado alemán ofrece en este campo toda una serie de posibilidades de desarrollo, hasta el momento poco exploradas. La oferta se extiende desde el aparato de bebidas, pasando por el «vendedor mudo» de productos de alimentación, hasta la unidad de producción de menús completos. Las empresas que ofrecen estas máquinas trabajan en el perfeccionamiento de sus sistemas. Estos últimos no solo deben garantizar una compra excelente desde el punto de vista técnico e higiénico, sino que también debe estar en primer plano el factor del gusto.

Por segunda vez, paralelamente a la IMA, también tiene lugar la «Casino Expo». En esta feria, los expositores muestran automatas de juegos de azar y para casinos, así como los correspondientes accesorios para casas de juego. La BLENHEIM HECKMANN S. Ltda. tuvo que agrandar el área de exposición-casino.

Los expositores que participaron el año pasado han agrandado sus puestos y nuevas empresas, ante todo procedentes del extranjero, se unirán este año a las antedichas. La BLENHEIM HEKCMANN S. Ltda. ve en este desarrollo la confirmación de la dirección emprendida de incluir en la oferta expuesta en la IMA a los equipamientos para las casas de juego, aunque en el sentido espacial se haya creado una separación bien definida. La resonancia internacional que tiene la feria ha sido importantemente aumentada por este hecho, se dice en Wiesbaden.

Horario de apertura:

23 de enero	11.00 - 19.00 h.
24 al 26 de enero	9.00 - 18.00 h.

ER

Tirada: 15.000 ejemplares

Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 89 **Primera quincena de enero de 1991** **PRECIO: 300 ptas.**

Edita: PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona **Teléfonos** (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

Las auditorías, limitadas a las sociedades anónimas

Puntualización de la CNJ tras diversas reuniones con asociaciones sectoriales

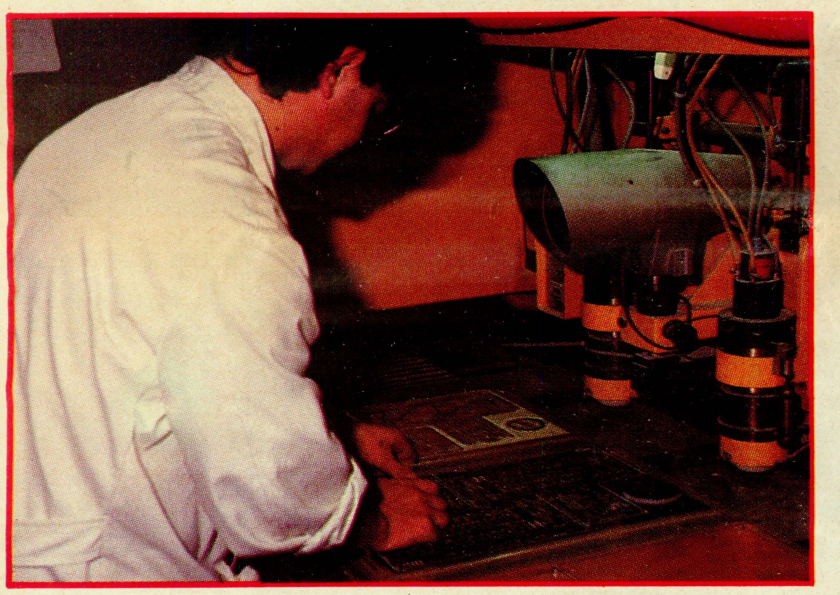

Las sociedades anónimas deberán ser auditadas antes del 31 de marzo

Solamente las sociedades anónimas registradas como tales en las legislaciones mercantiles deberán presentar la auditoría ante la Comisión Nacional del Juego antes del 31 de marzo, según dispone una reciente circular emitida por la CNJ, tras diversas reuniones que el órgano administrativo mantuvo con representantes de las diferentes asociaciones sectoriales a mediados del pasado mes de diciembre. Para aquellas empresas no regidas por este criterio mercantil bastará únicamente la presentación de una fotocopia donde sean anotadas las cuentas de la sociedad y sus obligaciones tributarias. La adopción de esta medida zanja definitivamente una de las cuestiones que en los últimos meses ocasionaba más desorientación entre las empresas operadoras del país.

(Página 20)

El canje, plena realidad en Galicia

La Xunta de Galicia mediante Decreto 520/90, de 29 de noviembre, que apareció publicado en el Diario Oficial el pasado 18 de diciembre, señala la posibilidad de que las empresas que lo deseen puedan cambiar las máquinas de tipo «B» y «C» en explotación por otras de nueva fabricación.

La medida del Ejecutivo autónomo supone modificar *completamente el redactado del artículo 17 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar* hasta esa fecha en vigor, y que presupone la definitiva conclusión del redactado normativo en esta comunidad.

Esta disposición es la primera adoptada por los nuevos responsables gallegos desde su toma de posesión a mediados de 1990.

(Página de Autonomías)

El juego, sin tapujos en ANTENA-3

Eduardo Morales participó en el programa que modera y dirige José Luis Balbín en ANTENA 3

El programa televisivo de debate «La Clave» que dirige José Luis Balbín abordó la cuestión del juego sin ninguna tipo de cortapisa. Los tres subsectores del juego privado estuvieron presentes, pero faltaron los públicos, la ONCE y la Administración.

(Páginas 18 y 19)

Todo sube, ... las licencias el 7 %

El comienzo de 1991 ha llevado implícita una generalizada subida en muy diversos segmentos de nuestra economía (transportes, electricidad ...)

Fruto de los Presupuestos Generales del Estado de 1991 aprobados por las dos Cámaras parlamentarias con fecha de 1 de enero las cuotas de las Licencias Fiscales se elevan en un 7 por ciento.

La cuota para Actividades Comerciales e Industriales será concretamente de 5.050 pesetas.

(Página 21)

Galicia aprobará el 5 % sobre el premio del bingo

El empresariado estima que las fuertes presiones de Madrid han influido en la decisión gallega

El Parlamento gallego refrendará en el curso del mes de enero la iniciativa gubernamental de imponer un recargo sobre el premio del bingo que se cifra en el 5 por ciento.

(Página 30)

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Venta de máquinas tipo «A»

Vendo 6 máquinas tipo «A» nuevas «Play Choice» con guía. 275.000 ptas./unidad. Telf. (975) 21 10 59.

Compras

Compramos «pin-balls» de Inder en buen estado. Modelos Mundial 90, Canasta 86 y 250 C.C. Tel. (981) 29.53.88.

Varios

Venta explotación de 110 máquinas tipo «B» en Colombia. Tel. (93) 564.16.97.

Ofertas

Vendo apartamento en Guardamar o cambio por explotación en Madrid o Barcelona. Tel. (96) 544.98.11.

Vendo 30.000 frasquitos perfume francés, grabados, a 150 pts. unidad, con cantidades mínimas de 5.000 unidades. Tel. (96) 544.98.11.

Vendo billares «Superleague», seminuevos, tapete a estrenar. 2 tamaños, 85.000 y 65.000 ptas. Telf. (985) 74.08.16.

Vendo After Burner, prototipo, importado de Japón, máquina de palomitas. Muy rentable, no necesita aceite, máquina de café. Tel. (91) 230.47.65.

Vendo dos boleras seminuevas «Alf». Placas videojuegos, pin-balls «F-Olimpic». Tel. (947) 22.74.48.

Vendo 20.000 encendedores BIC grandes a 29 pts. unidad. Vendo bolígrafos 4 colores grabados con el nombre de su empresa, 90 pts. unidad (pedido mínimo 500 unidades). Tel. (96) 544.98.11.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 750 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 10 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

RECREATIVOS G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

Garantía de Rentabilidad

6 MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD

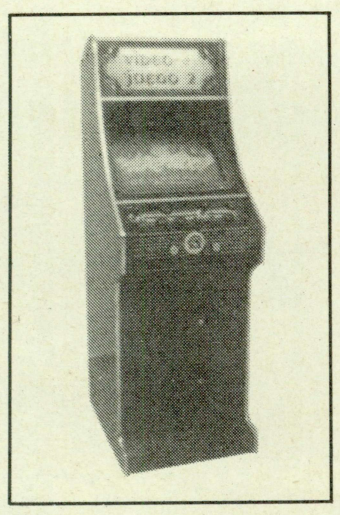
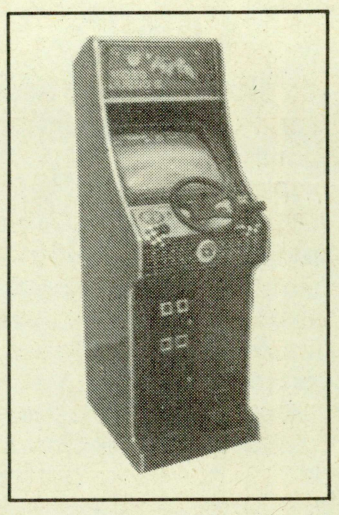
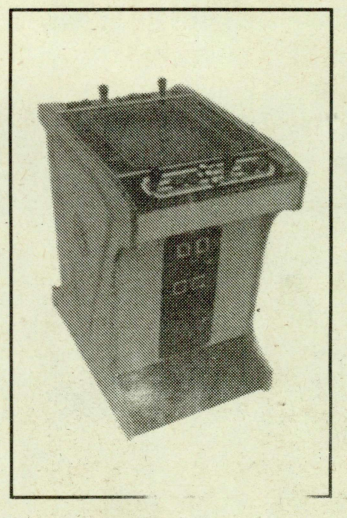
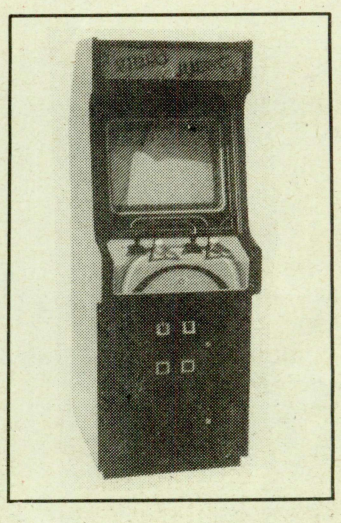

Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.

Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Portes pagados a cualquier punto.
Precios especiales para comerciales.

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64
COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid.
FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45. Tel. 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid).

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

1990 no ha sido un año más

Los planteamientos económicos y determinadas directrices normativas, elementos anacrónicos en el final de década

Finalizado 1990 comienzan a realizarse balances de lo que fue el último año de la década de los 80 para el sector del recreativo. Inmediatamente el pensamiento nos conduce rápidamente a expresar que los acontecimientos en él acaecidos han dejado una huella evidente para el futuro sectorial.

El período temporal en que los altos responsables de la Administración se han aproximado más a la industria del automático ha coincidido también con la más fuerte determinación dirigida al sector probablemente desde que en 1982 padeciera el «rosonazo».

Sin aviso previo a la entonces vigente plataforma sectorial —órgano que agrupaba a las cinco asociaciones de ámbito nacional— el grupo parlamentario socialista en el Congreso planteaba una enmienda a la Ley de Medidas Urgentes en materia Presupuestaria en las fechas de la Semana Santa.

Sorpresa morrocotuda causó esta iniciativa que por no comentarse, ni tan siquiera Mendioroz la trasladó a sus compañeros de Comisión Sectorial del Juego. Al día siguiente de una reunión en Valencia, cada uno de los allí congregados se desayunaban leyendo en un diario de gran tirada la proposición socialista.

De esta manera, se ponía de manifiesto una vez más que la coordinación y cooperación tantas veces argumentadas como fundamento de ese organismo interterritorial entraban en cuestión ante una decisión de singular trascendencia que se abordó con la indiferencia por bandera.

Luego llegaría la famosa reordenación catastral, que en muchos casos hacía recordarnos la medida previamente impuesta al sector del recreativo.

Repercusiones

Hablar de aproximación de la Administración hacia el sector no es una frase gratuita, sino que responde a la realidad.

Santiago Varela, Subsecretario de Interior y Presidente de la CNJ, recibía a los portavoces sectoriales en diferentes oportunidades a lo largo del año. Circunstancia que nunca antes había sucedido, a pesar de los intentos manifestados en reiteradas ocasiones.

Incluso la celebración de FER'90 permitió descubrir la voz de Varela para todo el sector, pues también por vez primera se dirigía en público a las principales empresas del sector.

Evidentemente acciones de signo aperturista como ésta poca solución suponen para las empresas operadoras afectadas porque el conflicto lo han tenido que solventar «en la calle» ante los propietarios de los establecimientos de hostelería y mediante una cohesión empresarial que verdaderamente apenas tenía precedente.

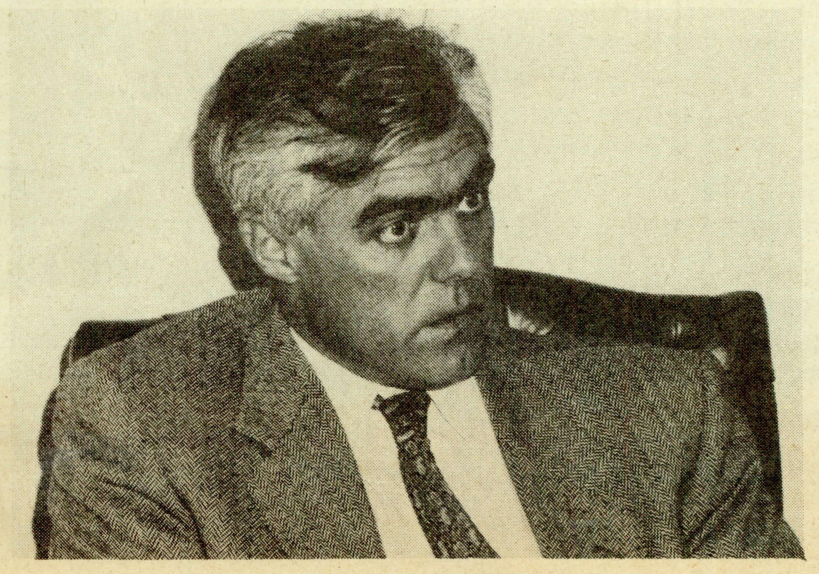

La gestión de Mendioroz, en boca de todos

Se alcanzaron acuerdos con hostelería, tras serias y árduas conversaciones con gremios muy disgregados. Y, a pesar del relativo éxito que ello suponía, sabemos que en una reunión mantenida en Toledo con los Directores Generales de Tributos de las distintas autonomías y altos cargos de los Ministerios de Hacienda e Interior, se utiliza la información facilitada por «ER» para evidenciar que el sector puede satisfacer los incrementos exigidos a raíz de la subida de cuota.

El sentido común finalmente prevaleció y todas las autonomías acabaron aceptando el aplazamiento para el pago del gravamen, aunque inicialmente sólo Catalunya tenía claro que aplazarlo era la postura más coherente.

Autonomías

El papel de las Comunidades Autónomas en este período de tiempo ha sido de contemporizar con las medidas que desde Madrid eran adoptadas.

Primero, porque todas ellas esperaban con ansiedad que la CNJ emitiera el Reglamento durante tanto tiempo prometido.

En segundo lugar, porque la CSJ ha vuelto a adolecer del problema de siempre: la escasa atención que algunas autonomías le prestan. Ingentes son las cuestiones pendientes pero, una vez han concluido la reunión, cada uno actúa por su cuenta.

A nivel formal habrá que estar atentos a los debates de la Ponencia que en el Congreso aborda el estado del Juego en España, y que algunos grupos pretenden utilizar para atizar el horno de grillos que en sus autonomías respectivas han dejado de trascender, y otros escudar su política en pro de las modalidades públicas para argumentar el «riesgo» de patologías del juego que los privados originan.●

Nuestro parecer...

Capicúa

Los astrólogos predicen que 1991 será un año de signo conflictivo. Elementos que predigan malos presagios verdaderamente los hay. Sin embargo, los más optimistas revitalizan el poder afortunado que confiere un año capicúa como el que hemos inaugurado el 1 de enero.

En igual fecha se inició el calendario para que los operadores satisfagan los hechos imponibles que 1990 les proporcionó para buen disfrute del Erario Público.

Desde la CNJ se escuchan venturas de que este año será de tranquilidad. Todos lo esperamos. Lo que ocurre es que seguramente así pretende serlo para la Administración, pero el sector lo dedicará a pagar los impuestos pertinentes.

1991 tuvo un interesante prólogo televisivo abordando el juego no desde la perspectiva maniqueísta y demagoga, sino en la libertad de posturas contrapuestas que rebatían con argumentos sólidos. El automático entendemos que salió fortalecido.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Fotografías: Germán Costas
Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo
Javier de Jesús
Sergio Suárez
Columna Villarroya

Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas

Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración: Agustí Sánchez

Suscripciones: Roger Mantolán i Soler

Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: GIPERGRAF, S.A.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Intentando desmitificar viejos y trasnochados estereotipos

El debate televisivo sobre el Juego, un nuevo paso para el logro de la definitiva consideración

«España en juego» fue el título del debate protagonizado en el programa «La Clave» de ANTENA 3 TV en la noche-madrugada del viernes 21 de diciembre. Aunque en el tema subyacía una inequívoca referencia hacia las enfermedades que su abuso comporta, los tres subsectores del juego privado tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones sobre la regulación actual. Las partes involucradas coincidieron en señalar a la Administración como responsable de sus respectivas dificultades.

FACOMARE intentó con*vertir el salón de un céntrico* hotel madrileño en un «La Clave bis», con la presencia del propio Balbín y otros invitados, pero las cámaras de televisión no estuvieron presentes.

Eduardo Morales tuvo por tanto la oportunidad de participar en representación del automático en el programa «La Clave», pero esta vez, de verdad. El mismo que llega a gran número de hogares españoles de forma directa y sin los edulcorantes habitualmente utilizados por los medios de comunicación en general para matizar determinadas realidades que aquejan puntualmente a un sector económico e industrial, en este caso, el del recreativo.

Por supuesto, tratar de convencer a quienes magnifican un acto perfectamente natural como es el jugar unas monedas para probar fortuna y luego, concentran sus furibundos ataques hacia ellas, resulta ciertamente poco serio.

Eliminar definitivamente el concepto manido y estereotipado que conlleva el juego, que da pie a «rememorar el Chicago años 20», más difícil todavía. Quizás porque ignoran que en España, afortunadamente, la dispersión en la titularidad de los juegos privados, ha evitado la consolidación de monopolios.

Sin embargo, cuando las afirmaciones contienen argumentos sólidos y demostrables, y carecen de los matices demagógicos con que demasiado habitualmente degeneran estas cuestiones, cualquier persona con un mínimo de coherencia se percatará que, ni tanto, ni tan poco. Es decir, existe un punto medio y unas demandas a la Administración perfectamente lógicas, pues se sustentan sobre bases que dicta el sentido común.

La reciente subida de la tasa puede ser un claro ejemplo. Y las solicitudes de aplazamiento, unas peticiones comprensibles.

En estas páginas se propone un repaso a lo más destacado que los siete interlocutores manifestaron en el transcurso del debate.

Ausentes y presentes

Finalmente fallaron el Director General de la ONCE, Miguel Durán, y el Secretario de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Mendioroz. Ambos habían sido invitados, pero excusaron su inasistencia a la cita. Aunque suele ser norma que ningún representante de la Administración central se persone en este programa, la ausencia de Mendioroz sorprende un poco más por cuanto tradicionalmente se ha brindado a explicar sus impresiones al respecto ante diferentes auditorios.

Quienes sí se personaron en los estudios de ANTENA-3 fueron Angel Escolano, Presidente del «Casino de Madrid»; Angels González, psicóloga especializada en el tratamiento de patologías del juego en el hospital barcelonés de Bellvitge; José Antonio Fernández Rodríguez, exjugador y miembro de la «Asociación Terapéutica del Juego»; el sociólogo Amando De Miguel; la diputada del PP en el Parlamento de la Comunidad de Madrid, Pilar Bidagor; el Secretario General de la CEJ, José María García-Arias, y el Presidente de FACOMARE, Eduardo Morales.•

El cuadro del anecdotario

En el curso del debate suele ocurrir que la fogosidad en la defensa de determinadas posiciones provoque afirmaciones pintorescas o sorprendentes teniendo en cuenta quién lo dice.

Al margen de asertos que observan una inclinación hacia la demagogia, existieron algunos ciertamente curiosos.

El representante de los exjugadores y miembro fundador de una denominada Asociación Terapéutica del Juego, José Antonio Fernández Rodríguez, fue protagonista asiduo en muchas de las actuaciones geniales.

Así, por ejemplo, quizás azorado por el debate «in crescendo» y las altas horas de la madrugada en que se desarrollaba afirmó «... no hay enfermedades. Hay enfermos». Un enunciado que seguramente deberá atribuirse a un serio despiste producto de lo avanzado de la hora.

Poco antes el mismo Fernández llegó a catalogar la compra de cromos como causante de una incentivación al juego de los niños «y a crearles la idea de comprar cada vez más».

Finalmente el autodenominado exjugador aseguró que su asociación no encontraba subvención alguna por parte de los diferentes órganos de la Administración. Y a fuer de insistir, obtuvo del Director del Casino de Madrid, cinco millones de pesetas. No hay nada como la insistencia.

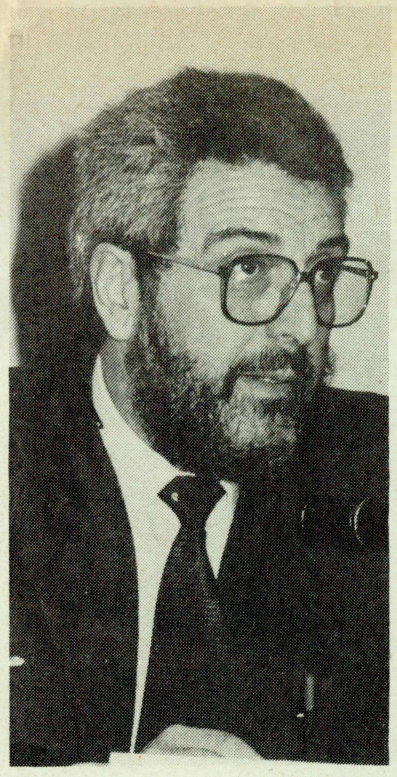

Amando De Miguel

«Pugna científica»

Amando De Miguel también tuvo ocasión de manifestarse. Por ejemplo, llegó a exclamar, «¡Empiezo a pensar que la ludopatía es una inmensa broma!»

De Miguel aprovechó la ocasión para defender su teoría sobre la presencia del juego en nuestra sociedad. «En la visión anglosajona preside la esencia del juego como fórmula para adivinar el futuro, mientras en la cultura musulmana, que es de donde procedemos, el futuro se encuentra escrito, el bombo lo determinará. En ese sentido la nuestra es una óptica mucho más fatalista que la anglosajona».

Conocida es la posición de Amando De Miguel y sabida es también la labor desarrollada por Angels González. De ahí que el enfrentamiento, aunque no pasó a mayores, se produjo:

— «El señor De Miguel asegura...»

— «...Perdón. Doctor. Doctor De Miguel — interrumpió Amando De Miguel —. Creo que usted es solamente licenciada en psicología».

Por último, como en las mejores novelas de intriga, nos enteramos de que la palabra «ludopatía» no ha sido inventada por los estudiosos de la enfermedad, pues éstos siempre han utilizado el concepto de «juego patológico».

La psicóloga Angels González exclamó «pero, ¿quién ha inventado la palabra ludopatía? Yo no he sido. Siempre he hablado de juego patológico».

Así pues, estaremos pendientes de averiguar de dónde procede realmente la palabra «ludopatía». •

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Eduardo Morales: «El nivel de Juego siempre se aproxima a la renta per capita del país»

«...Los trazos manifestados en la película que sirve de prólogo exponen estereotipos de la ilegalidad muy peliculeros, lejanos a nuestra realidad. Porque en realidad, la gran mayoría de la gente pasa por el juego con absoluta normalidad. A más cantidad de personas jugadoras, mayor volumen de juego, y evidentemente la pasión de cualquier persona siempre se puede distorsionar».

«Han faltado nociones para entender que el juego de azar es propiamente azar, o bien ocio y recreo. Las empresas de máquinas recreativas vivimos de la gente que gasta poco, no mucho».

«El juego en España se encuentra plenamente legalizado y controlado».

«El juego es consustancial con la persona, y como dice Amando De Miguel, sólo en los países democráticos se encuentra el juego legalizado. Para la libertad es algo natural. ¿Derivan en máquinas recreativas? La demanda social en España es en los bares. No existe en España una conclusión que demuestre la causa real de la ludopatía».

«El nivel de juego siempre se aproxima a la renta per cápita del país y en otros países el juego se vincula a distintos deportes. En Estados Unidos se calculan 5 billones de gasto para 200 millones de habitantes; la RFA 1,4 billones; Gran Bretaña, 1,2, y en España, 880.000 millones. La gente juega, bien por hacerse rico, bien por placer. En nuestro caso la gente lo hace por placer. El Estado sería quien debiera orientar a esa gente a jugar por placer, pero el Estado es el impulsor del Juego».

«En España sí existen datos dobre el sector como, por ejemplo, el estudio realizado por el Ministerio de Hacienda en febrero de 1990».

«También existe un estudio de aforos: el jugador casual efectúa 15 millones de actos de juego; entre 8 y 9 millones de personas juegan al día una media de 17 jugadas. En nuestro estudio, realizado «in situ», no aparece la figura del jugador patológico».

Angels González: «No existe un estudio epidemiológico en España»

«...El jugador patológico puede nacer tanto de la esfera del juego legal como del ilegal. Generalmente los afectados padecen de otros problemas previos. Entiendo que, a través de medidas preventivas tomadas por el Estado, se conseguirá una población siempre más sana».

»Existe demasiado juego, pero urgen estudios para saber cuál es la situación del juego patológico en este país. Tampoco tenemos la certeza de si existe sólo una minoría que padezca esta enfermedad».

»Resalto la ausencia de un estudio epidemiológico en España sobre este campo de actuación».

Amando De Miguel: «Nadie se considera jugador, pero todo el mundo lo hace»

«...Es un hábito continuado el hecho de que muchos españoles jueguen moderadamente. Los ludópatas tienen un problema previo de anormalidad».

«A tenor de lo que dice Angels González deben ser pocos porque si no, las cifras no salen».

«Este sector debiera ser regulado por Sanidad y Consumo. Y la totalidad de los juegos deberían ser de titularidad privada».

«Al inicio de las encuestas nadie se considera jugador, pero resulta que, a medida que preguntas, juega a todas las modalidades. La cifra total recoge un número reducido de jugadores. El Estado debiera destinar el dinero que procede del juego privado para atender a organizaciones y personas afectadas por esta enfermedad para recibir tratamiento».

Fernández Rodríguez: «Autoprohibimos acceder a los bingos, pero en cualquier lugar hallamos las 'prostitutas mecánicas'»

«...Vivimos en una sociedad de consumo en donde las bases se sustentan en el éxito».

«¿La ludopatía? Cuando un ciudadano tras jugar 5.000 pesetas sucesivamente, pierde 25.000 pesetas, se le empieza a considerar enfermo».

«Según la actual regulación, el autocontrol y la autodenuncia sólo es posible en el propio jugador, pero no en los parientes más próximos. ¿Qué control social ofrece el Estado? No le cura, ni ayuda a estas personas para ello. Es más, se autoprohíben el acceso a los bingos pero pasean por la calle con acceso libre a las máquinas recreativas. Al señor Morales le digo que en el «argot» de los ludópatas a las «B» se les denomina 'prostitutas mecánicas'».

«Las lucecitas y las sintonías musicales atraen al jugador patológico. Es positivo que sean abolidas».

José M.ª García-Arias: «La Administración regula lo fácil y obviar lo difícil»

«...Hace años que desde nuestro sector se demanda una Ley orgánica reguladora del Juego. Desde hace diez una Orden Ministerial es la encargada de regular a nuestro subsector, lo cual evidencia la dejadez de la Administración».

«Se producen situaciones como que en el Reglamento de la Comunidad Valenciana se establezca una plantilla fija de personal. Es decir, no puede ser incorporado más personal.

«La Administración se caracteriza por regular lo fácil y obviar lo difícil».

«Nos encontramos con situaciones en que la Brigada del Juego ha entrado en las salas de bingo en pleno desarrollo de la partida».

«Por ejemplo, en la reglamentación se producen incongruencias tales como que las licencias se otorgan a entidades benéfico-deportivas, a través de empresas privadas, que son quienes se ocupan realmente de gestionar todas las actuaciones. Sin embargo, están incapacitadas para poseer la titularidad».

«El 25 por ciento de lo recaudado por las salas del bingo se destina a fines sociales».

Pilar Bigador: «Desde 1982 el PP ha pedido una Ley del Juego»

«...Nuestro grupo se pregunta ¿Por qué la gente juega? Desde 1982 el Partido Popular ha pedido la Ley del Juego. Muchas personas gastan la mitad de su presupuesto familiar mensual».

«¿Qué elementos tiene el Gobierno para controlar el Juego? Pues 18 policías que configuran la Brigada del Juego, cantidad a la que puede añadírsele inspectores de Hacienda y las fuerzas policiales de las distintas autonomías».

«En la Ponencia del Congreso Interior resalta que no existen datos fiables sobre el Juego, pues los únicos que existen se han realizado respecto de los Estados Unidos».

«La Administración no pone a disposición los mecanismos necesarios para apoyar a las entidades que recogen a esta clase de enfermos. Al Estado debe exigírsele una función educativa».

«No se trata únicamente de subir los impuestos sobre el juego. Solchaga afirmó ante el Parlamento que se iban destinar 5.000 millones de pesetas al juego público y lo razonó diciendo que, si no lo hacía, lo harían otros».

«Interior insiste en que no hay datos fiables».

Angel Escolano: «La inmensa mayoría acude una sola vez al casino»

«...Los establecimientos de Casinos se encuentran tradicionalmente lejos de los núcleos urbanos. Las características de la población son: un 68,9% acude una sola vez al casino; el 12,90, 2 veces; el 10,8 por ciento, 3 veces, y finalmente más de 4 veces, un 8%».

El conflicto de las cifras

Las estadísticas sobre el gasto en el Juego son desde hace tiempo fuente de disputas. Las cifras barajadas por el sector no coinciden con las de la Administración, guarismos que a menudo recogen los medios de comunicación y lamentablemente se encargan de distorsionar.

Balbín mencionó cifras facilitadas por Interior: «las máquinas recreativas tienen un gasto aparente de 1 billón de pesetas....»

Morales lo corrige y afirma que la recaudación de las empresas de máquinas recreativas ascendieron como gasto real en 1989 a la cantidad de 347 millones de pesetas.•

La dedicación empresarial

Cuando se habla de juego, y mucho más un exjugador, se puede caer en la tentación de interrogar: «¿Por qué no se dedican a la promoción de cualquier otra actividad dedicada a la promoción de la cultura?»

Fernández Rodríguez obviamente cayó en tal frivolidad. El señor Fernández no entiende que la dedicación a esta actividad empresarial es el desarrollo de un negocio como lo puede ser la venta y fabricación de automóviles (¡y caray con los accidentes mortales de estas fiestas navideñas!) o la fabricación de golosinas y caramelos (¡cuidado con las caries!)

Fueron varios los que se encargaron de contestar a esa demagógica pregunta que constata un mucho de resentimiento y amargura contenida. Nuestra carta magna lo acepta. «Estamos reconocidos constitucionalmente», indicaron.

Además, resulta peligroso no aceptar e incluso desmerecer como si de una mera anécdota se tratara, la nutrida incidencia laboral que los tres subsectores proporcionan a nuestra sociedad. No sólo directa, sino muy especialmente de manera indirecta. •

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Zanjada la cuestión de las auditorías de cuentas

Sólo las sociedades anónimas deberán auditarse obligatoriamente

Las empresas que se constituyan como sociedades anónimas quedan obligadas a ser auditadas, mientras que las restantes sólo necesitarán de la presentación de una fotocopia donde se apunten las cuentas de la sociedad, así como de sus obligaciones tributarias. El plazo de presentación de las mencionadas informaciones concluye el 30 de marzo.

Las empresas no anónimas deberán presentar fotocopia compulsada donde anotar las cuentas de la sociedad y sus obligaciones tributarias

Desde la publicación del Reglamento el pasado mes de abril la realización de las auditorías ha estado en boca *de la mayoría del empresariado*. La Comisión Nacional del Juego ha pretendido poner final a esa historia que no ha estado exenta de polémica, y en el marco de las conversaciones mantenidas entre representantes sectoriales y la Administración ha comunicado a las diferentes asociaciones representativas la definitiva decisión a este respecto.

De tal manera que sólo las sociedades anónimas estarán obligadas a la auditoría. Las otras sociedades sólo deberán presentar una copia de los respectivos balances tributarios.

Perentoriedad

Durante el primer trimestre del año 1991 todas las empresas operadoras inscritas en el Registro que a tal efecto lleva la CNJ y enmarcadas dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 598/90 de 27 de abril deberán obligatoriamente remitir a este organismo la documentación exigida en el artículo 29.

Las cuentas anuales deberán habrán sido auditadas por un Auditor o Empresa Auditora de Cuentas inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas y con sujección a los requisitos y formalidades establecidas en la ley 19/88. Aquellas empresas que no cumplan con este requisito verán cancelada su inscripción en el Registro.•

Especificaciones reglamentarias

El artículo 29.2 advierte de la obligación de todas las empresas o empresarios individuales inscritos en el Registro de Empresas de Juego de presentar en la Comisión Nacional del Juego dentro del primer trimestre de cada año, las cuentas anuales debidamente auditadas.

Estos requisitos son:

a) Pago del Impuesto sobre Actividades Económicas devengado el año natural anterior;

b) Mantenimiento de los datos que motivaran la inscripción. En caso de modificación habrán de ser comunicados y documentados a efectos de autorización si fuera procedente;

c) Mantenimeinto en vigor de la fianza en la cuantía exigible;

d) La ficha estadística normalizada que establezca la Comisión Nacional del Juego;

e) Cuando se trate de máquinas «B» o «C» autorizadas en años anteriores, carta de pago de la tasa fiscal sobre el juego devengada el 1 de enero;

f) Autorizaciones de explotación que la empresa operadora tuviera a su nombre y en vigor el 31 de diciembre del año anterior, y;

g) Cuenta de Explotación y Balance incluyendo la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en su caso, sobre Beneficios de las Sociedades. La Cuenta de Explotación y el Balance deben ser auditados en las condiciones exigidas por la legislación sobre auditoría de cuentas».

En este último caso se remite a las condiciones exigidas en la Ley 19/84, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas, soporte que es un todo acorde con el establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.•

ELECTRONICOS MARTE, s.a.

Venta de placas para videojuego

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) **361 29 43 - 888 08 88**
Fax (91) 361 29 73

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Las licencias fiscales se elevan un 7 por ciento

Finalmente los Presupuestos del Estado no explicitan un nuevo impuesto sobre los bingos

Definitivamente el jueves 27 de diciembre el Congreso aprobaba el texto completo de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 1991 que procedían del Senado. La posibilidad de fraccionar el pago de la tasa cuatrimestralmente fue aceptada finalmente a partir de una enmienda presentada por el grupo socialista.

Efectivamente, la Cámara Alta aceptó la enmienda socialista que establece el pago cuatrimestral de la tasa por explotación de máquinas *recreativas* para 1991, circunstancia que ya adelantara «ER» en su número anterior.

La enmienda se había planteado formalmente ante el Senado con fecha 7 de diciembre trasladándose a continuación al Pleno donde no encontró mayores dificultades para su aprobación.

Impuestos de sociedades

El texto de la Ley de Presupuestos también hace referencia a los tipos de gravamen del impuesto sobre sociedades, que en su artículo 62 puntualiza con exclusividad para el ejercicio de 1991, la modificación del artículo 23 de la Ley 61/78, de 27 de diciembre.

El nuevo redactado establece que «los tipos de gravamen aplicables en el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios que se inicien dentro de 1991 son:

a) con carácter general, el 35 por ciento».

En los casos de prestaciones de servicios, asistencia técnica, gastos de instalación o montaje, derivados de contratos de ingeniería y, en general, de explotaciones económicas realizadas en España sin establecimiento permanente, el sujeto pasivo aplicará el 25 por ciento a la diferencia entre los ingresos y los gastos de personal y aprovisionamiento de materiales incorporados a las obras o trabajos.

El pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades se formalizará en los veinte primeros días naturales de los meses de abril, octubre y diciembre de 1991.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, por obligación personal, así como los establecimientos permanentes de Sociedades no residentes en España, efectuarán un pago a cuenta de la liquidación correspondiente al ejercicio que esté en curso el día primero de cada uno de los meses indicados, del 20 por ciento de la cuota a ingresar por el último ejercicio cerrado cuyo plazo reglamentario de declaración estuviese vencido en dichas fechas.

Los pagos a cuenta tendrán la consideración de deuda tributaria, a efectos de la aplicación de las disposiciones sobre infracciones y sanciones tributarias y sobre liquidación de intereses de demora.

Inversiones

Se refiere a la modificación del artículo 20 del texto articulado de la Ley de Inversiones Extranjeras en España.

Se apunta precisamente que «constituyen sectores con regulación específica en materia de derecho de establecimiento ... [entre otros] ... el Juego».

No hubo nuevo hecho imponible

Quizás haya sido éste uno de los elementos más destacados del definitivo redactado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Durante el último trimestre del año, una vez consumada la readaptación de la tasa sobre las máquinas recreativas de tipo «B» y «C» creció el rumor de que el subsector del bingo también se vería afectado por un nuevo concepto impositivo.

Diversas fueron las reuniones que se mantuvieron entre representantes de la patronal y de la Administración central.

La Ley de Presupuestos Generales aporta detalles de indudable trascendencia para las empresas del sector

Habrá que entender que ha sido el fruto de estas conversaciones la que finalmente decidió a la CNJ a no trasladar una enmienda con esa iniciativa ante las Cámaras parlamentarias.

No ha sucedido lo mismo en Galicia, en donde todos los comentarios se orientan a que ha sido como consecuencia de la presión ejercida por Madrid, que la Xunta se ha decidido por aceptar finalmente un recargo sobre el premio del bingo. La imposición se refleja en un 5 por ciento del premio conseguido por el cliente.

En las próximas fechas habrá que estar atentos para comprobar cuál es la reacción de las comunidades autónomas que se ven afectadas directamente por el texto de los Presupuestos del Estado.●

Incremento previsible

Las cuotas de las Licencias Fiscales de Actividades Comerciales e Industriales y de Profesionales se incrementan un 7 por ciento.

La cuota mínima de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales será para 1991 de 5.050 pesetas.

Tasas

La única aportación en el apartado relativo a las tasas es la significada anteriormente. Es decir, que el pago de la tasa correspondiente a 1991 se formalizará en cuatro pagos trimestrales.

Tal como explicita el artículo 73 se exceptúan de una elevación de las tasas, aquellas «que hubiesen sido objeto de actualización específica por normas dictadas en 1990.

En consecuencia, el incremento verificado el pasado mes de junio a propósito de una enmienda socialista, según el cual aumentaba la tasa más de un 150 por ciento por explotación de máquinas de tipo «B», se mantiene en 1991.●

Ejemplar del Reglamento

Es perfectamente sabido y reconocido entre los operadores. Sin embargo, nunca es excesivo recordar que es absolutamente preciso que el local donde se instale una máquina recreativa tenga a mano un ejemplar del vigente Reglamento.

Efectivamente, tal como apunta la Normativa en su artículo 53, «entre otros documentos en cada local donde se encuentren instaladas máquinas recreativas deberá encontrarse en todo momento un ejemplar del citado Reglamento a disposición del usuario que lo solicite».

El recordatorio es válido para todas aquellas autonomías legisladas por la CNJ.●

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Concluido el sumario de PRODIECU

La Audiencia de Barcelona se ocupa ahora de la celebración del juicio

El caso PRODIECU parece haber entrado en su último tramo con la conclusión del sumario del boleto ilegal de esta organización que operaba de manera ilegal.

El jueves 20 de diciembre el magistrado César Plana finalizaba el sumario por el boleto ilegal de PRODIECU que consta de más de 31.000 folios y 72 tomos.

El punto y final significa el paso a la Audiencia de Barcelona del temario, lugar donde deberá celebrarse el juicio.

Las secuelas de PRODIECU suelen prodigarse aisladamente. Así, en julio de 1989, el Servicio de Vigilancia Aduanera radicado en Figueres confiscaba en Gerona 59.000 boletos destinados a la venta ielgal de cupones equivalentes a un valor superior a los 7 millones de pesetas.

En aquella ocasión la policía mantuvo retenido al representante del cupón del minusválido y ex miembro de PRODIECU, Jacinto Poch.

El sumario es conducido por el juez César Plana, uno de los magistrados más veteranos de Barcelona, pues se ha ocupado de varios sumarios de amplia trascendencia a nivel de la Ciudad Condal.

El cerebro de PRODIECU, Andrés Rodríguez, afronta una petición de 14 años y dos meses de cárcel por los delitos de contrabando, apropiación indebida, alzamiento de bienes, falsedad en documento mercantil y desobediencia grave.

Peritos fiscales han descubierto facturas falsas por valor de más de 700 millones de pesetas entre los documentos de Andrés Rodríguez.

Se estima que PRODIECU ingresó 55.000 millones de pesetas durante su actividad entre enero de 1986 y octubre de 1987, motivo por el que, según la normativa sobre contrabando, se establece una multa de igual cuantía para los infractores.

El fiscal cree que Andrés Rodríguez, bajo el pretexto de dar trabajo a deficientes, intentó amasar una inmensa fortuna.

Concurre la circunstancia de que entre agosto y octubre de 1987 el cerebro de PRODIECU logró apropiarse de 120 millones de pesetas procedentes de la cuota obrera a la Seguridad Social que, al descontarse de los salarios, *nunca fueron ingresados* tributariamente en las arcas del Erario.●

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

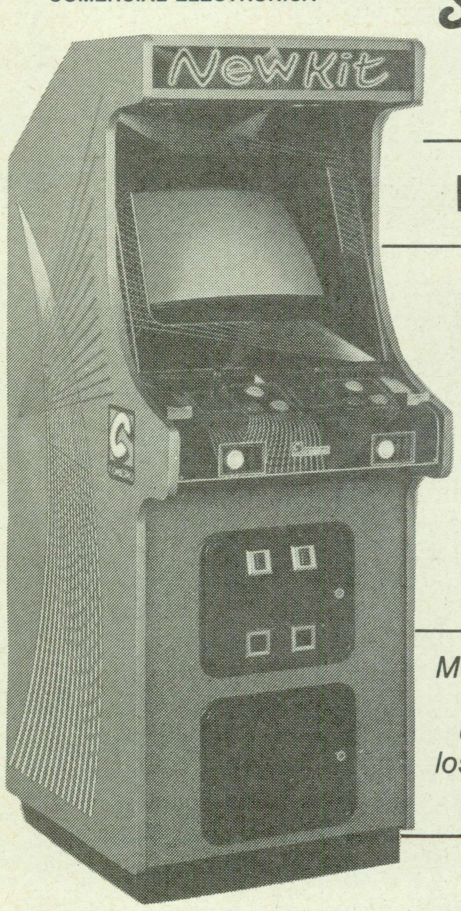

La estrella del kit

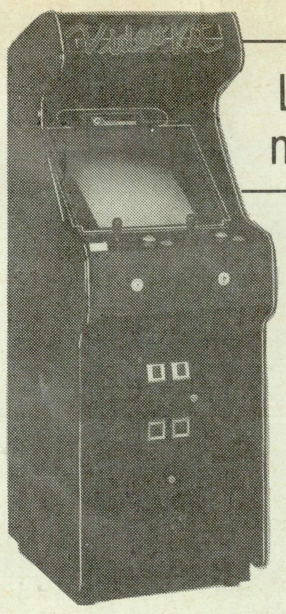

La inversión más rentable

Hacia otra dimensión

ULTIMA NOVEDAD

No corra riesgos, corra en Rich Rally

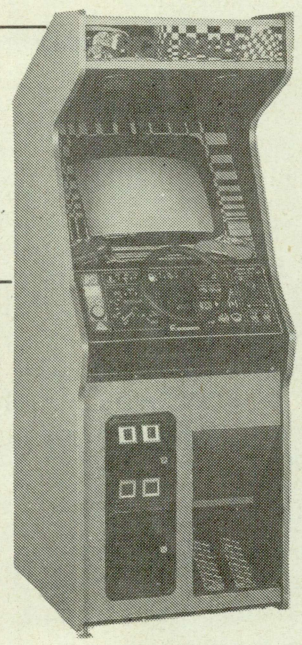

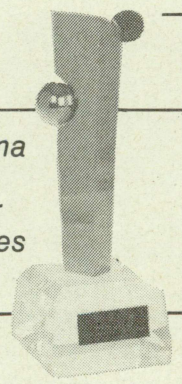

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

La mesa, un kit especial

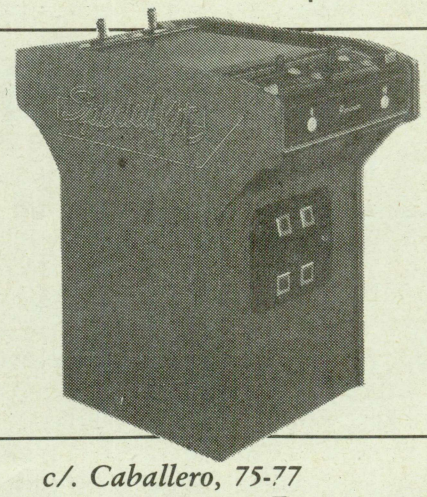

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

La Xunta modifica el artículo 17 del Reglamento

Autorización provisional y Guía de Circulación, elementos de amparo de la máquina

Galicia ha aceptado también el canje como fórmula. Así se desprende del Decreto 520/90 de 29 de noviembre, publicado en el Diario Oficial del martes 18 de diciembre, que modifica el artículo 17 del Reglamento de máquinas recreativas y de azar gallego, y se refiere al procedimiento para la sustitución de máquinas del tipo «B» en explotación por otras nuevas, aunque manteniendo el mismo número de autorización de explotación.

La Xunta de Galicia modifica los puntos 1 y 2 del artículo 17 del Decreto 347/86, de 30 de octubre, según el cual, las empresas que deseen cambiar máquinas del tipo «B» o «C» en explotación por otras de nueva fabricación deberán solicitarlo ante la correspondiente delegación provincial de la Conselleria de Presidencia y Administración Pública.

La solicitud estará acompañada de varios documentos. Por ejemplo, de la Guía de Circulación de la máquina nueva en sus cuatro ejemplares debidamente cubiertos en los apartados correspondientes a la empresa. Una vez sellados, dos ejemplares serán retenidos para la Administración.

Asimismo se requerirán las fotocopias cotejadas de la carta de pago de la tasa de juego y la licencia fiscal del año en curso correspondiente a la autorización de explotación de la que se pretende el cambio.

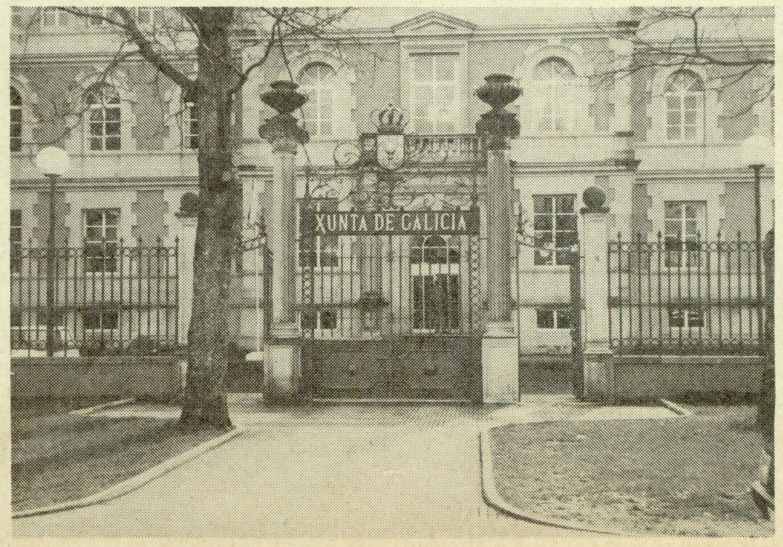

Primera decisión trascendente del nuevo Ejecutivo sobre el juego desde su arribada al poder

Además, un ejemplar de la Guía de Circulación para la empresa de la máquina que está en explotación, y otro ejemplar de la autorización de explotación correspondiente a la empresa de dicha máquina de explotación.

Una vez comprobada la documentación, la Delegación provincial de la Conselleria de Presidencia y Administración Pública diligenciará la autorización provisional, a la cual se concederá un plazo máximo de vigencia de 30 días naturales.

La autorización provisional, junto con la correspondiente Guía de Circulación de la máquina que causa alta, y la autorización de explotación de la que causa baja, será la documentación que ampara-

SOLICITUD DE CAMBIO DE MAQUINA B o C, EN EXPLOTACION

DATOS DE LA EMPRESA DE JUEGO

Razón social: *NIF:*
Domicilio social: *N.º de registro:*
Provincia: *Ayuntamiento:* *C.P.:*
Representante: *DNI:*

DATOS DE LA MAQUINA QUE CAUSA BAJA

Modelo: *N.º de registro:*
Serie y n.º de fabric.: *Guía n.º:*
Fabricante: *N.º de registro:*
Autorización de explotación n.º:
Boletín de instalación n.º:

DATOS DE LA MAQUINA QUE CAUSA ALTA

Modelo: *N.º de registro:*
Serie y n.º de fabric.: *Guía n.º:*
Fabricante *N.º de registro:*

DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN:

Guía de circulación de la máquina nueva, en sus cuatro ejemplares
Tasa de juego del año en curso de dicha autorización (copia cotejada)
Licencia fiscal del año en curso (copia cotejada)
Ejemplar para la empresa de la guía de circulación que causa baja
Ejemplar para la empresa de la autorización de explotación que causa baja.

Firma del representante

AGEO: «Admitir el permiso gallego»

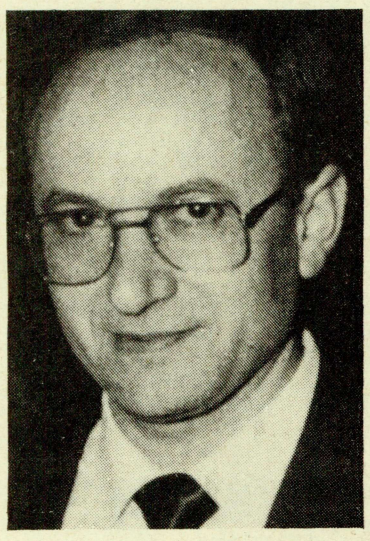

Manuel Freijeiro, Presidente de AGEO

La decisión de la Xunta no ha constituido sorpresa en AGEO, «pues la decisión, tras varias reuniones de la Comision do Xogo, ya estaba tomada, pero su aplicación práctica se ha demorado unos meses», señala su Presidente, Manuel Freijeiro.

Para Freijeiro el elemento más significativo de esta nueva disposición es que «se reconoce la autorización de explotación gallega como el documento identificativo imprescindible».

La medida confirma las primeras actuaciones avanzadas por el Subdirector General de Justicia, Leopoldo Ballón, a «ER» en el sentido de que el Plan Territorial de Juego pretendía objetivar la concesión de las autorizaciones de explotación.•

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

rá la explotación de la nueva máquina por el plazo de días que se haya autorizado.

Autorizaciones y Boletín

La Delegación provincial expedirá la autorización de explotación para la máquina que causa alta, y se mantendrá el mismo número que tenía la máquina que causa baja, a la que sustituye.

La autorización se pondrá a disposición del solicitante quien, para retirarla, deberá hacer entrega de diversa documentación.

En primer lugar, documento acreditativo de la baja, que podrá ser acta notarial de destrucción, acta de destrucción expedida por el funcionario competente al efecto, certificado de desguace expedido por el fabricante autorizado o, en su caso, certificado oficial de exportación de la máquina.

Igualmente requerirá ejemplares para la máquina de la autorización de explotación de la máquina vieja y de su Guía de Circulación, excepto esta última en el supuesto de exportación.

Por último, el Boletín de Instalación existente para ser sustituido por el nuevo Boletín, que se expedirá al efecto.

Argumentos

Como no podía ser de otra manera, la publicación del nuevo Reglamento estatal de máquinas recreativas a finales del pasado mes de abril y la Orden que lo desarrollaba del 25 de julio de 1990, modificaba el sistema documental derivado de la Guía de Circulación de la máquina. Circunstancia que la Xunta entiende que incidía indirectamente en la reglamentación gallega.

La idea había sido expuesta en la Comisión do Xogo hace algunos meses y finalmente obtuvo el refrendo del Consello de la Xunta que la aprobó en su reunión del 29 de noviembre.

En este mismo ejemplar se ofrece detallada información acerca de los motivos y consecuencias de la medida.•

Canarias

Las empresas continuarán extrayendo 9.000 pesetas

La Asamblea de la Asociación Provincial de Empresarios de Máquinas Recreativas de Tenerife (APEMARTE) aprobó en su reunión del viernes 28 de diciembre mantener las 9.000 pesetas como cantidad a extraer del cajón de recaudación con anterioridad al reparto del 50 por ciento entre establecimiento de hostelería y empresa operadora.

La representación sectorial entiende que no es necesario variar este guarismo por cuanto permite cobrar la tasa correspondiente a 1991 y la licencia fiscal, que se incrementa en un 7 por ciento a partir del 1 de enero.

Ciertos rumores apuntaban al hecho de que la comercial de CIRSA en esta provincia no pensaba apoyar esta medida y pretendía una cantidad inferior.

Juan Ferrer, responsable de SITECSA, ha señalado a esta redacción «el sometimiento a la decisión de la mayoría de operadoras y al mantenimiento de la línea de cohesión en las actuaciones ante los locales de hostelería».

Las primeras consecuencias de la indiscriminada liberalización efectuada por el Gobierno canario se están comenzando a percibir en estos instantes cuando numerosas empresas operadoras constituidas en 1988 desaparecen paulatinamente.

Hay que tener en cuenta que en la provincia de Tenerife no se alcanzó ningún acuerdo con el gremio de hostelería.

Las estimaciones a primera vista del número de Bajas solicitadas antes del 31 de diciembre pasado se orientan hacia una supresión aproximada del 40 por ciento del parque total de máquinas.•

Aplazamiento del gravamen: siete meses

Un particular fraccionamiento en el pago del gravamen de 1990 se ha logrado en el archipiélago canario, pues el Gobierno autónomo ha concedido la posibilidad de que las empresas lo satisfagan concretamente en dos.

El primero, con fecha 5 de enero de 1991, supondrá abonar el 50 por ciento de la cantidad.

El segundo será el 5 de julio de este mismo año y cubrirá el restante 50 por ciento.

La demora en la adopción de la medida ha motivado esta decisión de la Administración tributaria autonómica, a quien, por cierto, comienza a preocupar la significativa disminución del parque de máquinas. •

Catalunya

Miles de bares barceloneses sirven comidas de forma ilegal

Cinco mil bares radicados en la ciudad de Barcelona

electrónica
JOGA s.l.
Recambios para máquinas recreativas y placas en general
Novedades:
PRESSING CACH - HAMMERY-HARRY (IREM)
FINAL FIGHT (CAPCOM) - TURTLES
Condesa de Pardo Bazán, 22 bajos
Tel. (93) 340 22 32
Telf. móvil 908 13 02 60 — 08027 Barcelona

No seas ciego. Para ber el futuro hay que escribirlo sin B...

S.A. UMATIC

POL. IND. LA LAGUNA - C/. LAGUNA, 35 - 28940 FUENLABRADA
TELS. (91) 697 77 93 / 94 - FAX (91) 697 76 96 - (MADRID) - ESPAÑA

ER

Informe quincenal sobre el Recreativo

Anuario - ER -

en él encontrará
todos aquellos datos de interés
que Vd. puede necesitar

Una completa agenda
imprescindible para todos
los profesionales del Sector

CONTENIDO

— Dietario semanal a la vista
— Listín telefónico
— Información sobre hoteles, comunicaciones, onomásticas, viajes, etc.
— Relación de fabricantes de todo tipo de máquinas y componentes, clasificados por productos y totalmente actualizada
— Relación alfabética de Empresas Comerciales
— Relación alfabética de Empresas de Servicios
— Asociaciones Profesionales
— Organismos oficiales a nivel nacional y autonómico

ER — Pz. Duque de Medinaceli, 5 — 08002 Barcelona — Tfnos.: 318 02 36/86-318 16 82

... Asume las pérdidas del pasado y apúntate a la máxima rentabilidad de la nueva línea de máquinas deportivas.

MAQUINAS DEPORTIVAS

FUERA DEL REGLAMENTO

... SIN TASAS
... SIN LICENCIA FISCAL
... SIN IMPUESTOS

S.A. UMATIC

POL. IND. LA LAGUNA - C/. LAGUNA, 35 - 28940 FUENLABRADA
TELS. (91) 697 77 93 / 94 - FAX (91) 697 76 96 - (MADRID) - ESPAÑA

que de manera diaria sirven comidas y menús no cuentan con las autorizaciones pertinentes de tipo legal para desarrollar esta actuación.

Esta afirmación ciertamente significativa es el resultado más sobresaliente del informe elaborado por la Generalitat de Catalunya, a raíz de la publicación del nuevo Decreto que debe regular el sector de la restauración en esta comunidad.

Los resultados del informe son altamente significativos y ponen de manifiesto la irregularidad que cometen muchos de ellos en matices como el señalado, aunque las máquinas continúan significando fórmula válida para afrontar con holgura los dispendios en la gestión.

El informe se ciñe exclusivamente a la provincia de Barcelona, aunque lo más probable es que el problema sea común al que se plantea en otras grandes ciudades españolas.•

Blanquean monedas de plomo en máquinas «B»

Varios centenares de monedas falsas fueron descubiertas en diversas máquinas recreativas de establecimientos de hostelería de la localidad barcelonesa de Vilanova i la Geltrú.

En uno de ellos se llegaron a encontrar más de 150 monedas de esta clase en los cajones de recaudación.

La falsificación se consigue introduciendo estas monedas en las máquinas recreativas. De manera automática la máquina devuelve 75 pesetas que son recogidas por los estafadores mientras la cantidad restante se utiliza para jugar.

Las monedas falsas compuestas posiblemente de una aleación de plomo y estaño, tienen un tamaño idéntico a las de 100 pesetas, aunque su peso es notablemente superior.

Son fáciles de detectar porque las monedas no distinguen el color plateado, no aparece ni la efigie del rey Juan Carlos ni el escudo constitucional, aunque el canto es también idéntico a las monedas de cien.

Al parecer no se ha recibido ninguna denuncia sobre esta estafa, según las fuerzas policiales, aunque meses atrás, como los lectores de «ER» recordarán, fueron detenidos dos individuos en la localidad tarraconense de El Vendrell que utilizaban una imitación de monedas para las máquinas expendedoras de tabacos.•

El juego a los cromos moviliza a toda Tarragona

José Antonio Fernández Rodríguez, el exjugador promotor de una asociación de afectados por el juego, seguramente se sentirá escandalizado por lo que en la ciudad de Tarragona el municipio promovió durante las pasadas fiestas navideñas.

Nada menos que incentivar a los jóvenes a la compra de cromos, que reproducen las imágenes y rincones más característicos de la antigua capital romana, fue la idea del Ayuntamiento.

Esta circunstancia motivó que en los días de las vacaciones los adolescentes intercambiaran constantemente cromos a lo largo de las calles y plazas de Tarragona.

Aquel que reúna todos los cromos recibiría un premio económico y la participación en una fiesta final donde se hará entrega del último cromo que integra esta colección.

Lo dicho. A juicio de Fernández Rodríguez, un escándalo. •

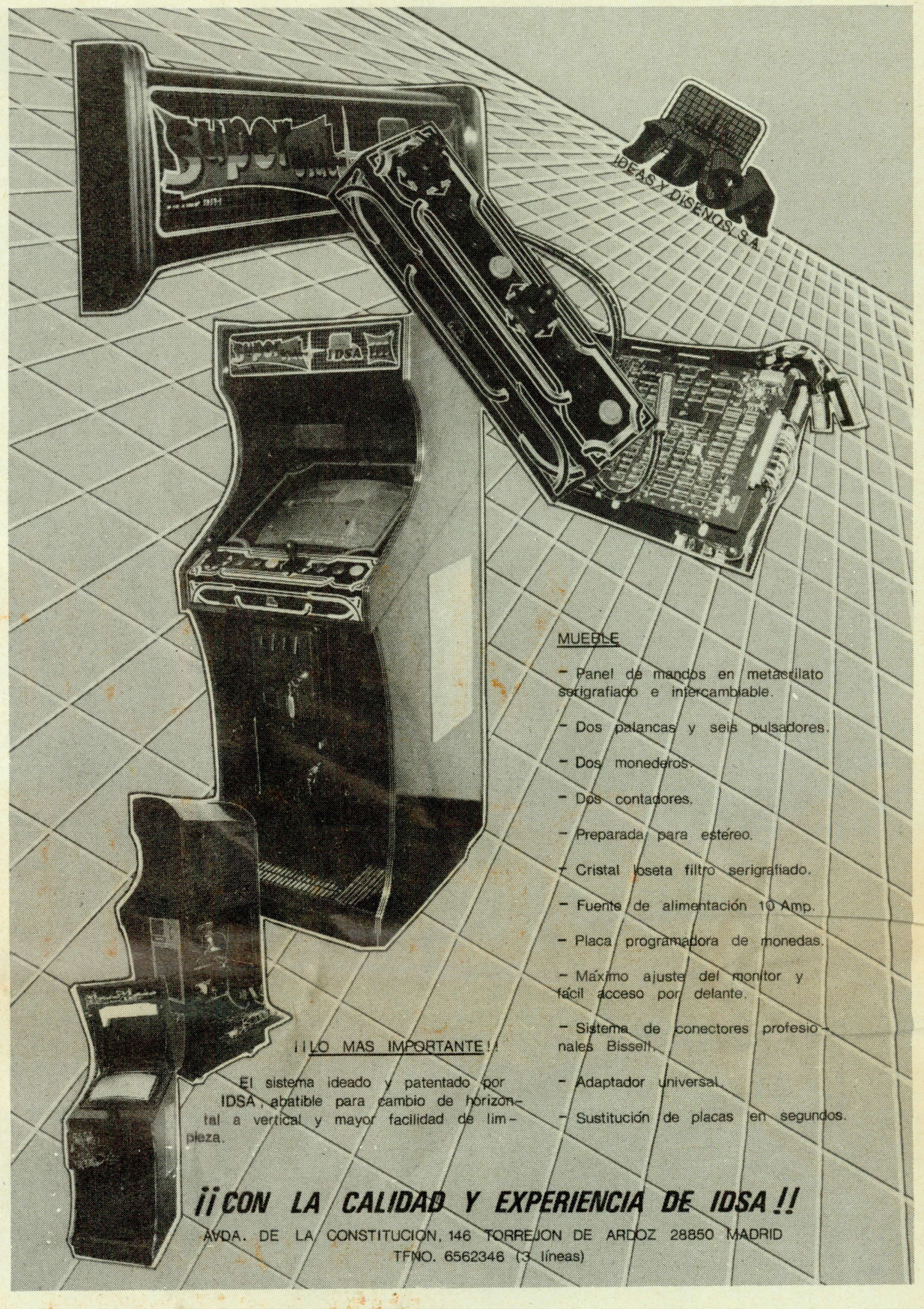

sipel
SERVICIOS IMPRESOS PARA ELECTRONICA S.A.

Fabricación de circuitos impresos
simple cara y doble cara
con taladro metalizado
Prototipos y series

Plazos de entrega ajustados
a sus necesidades

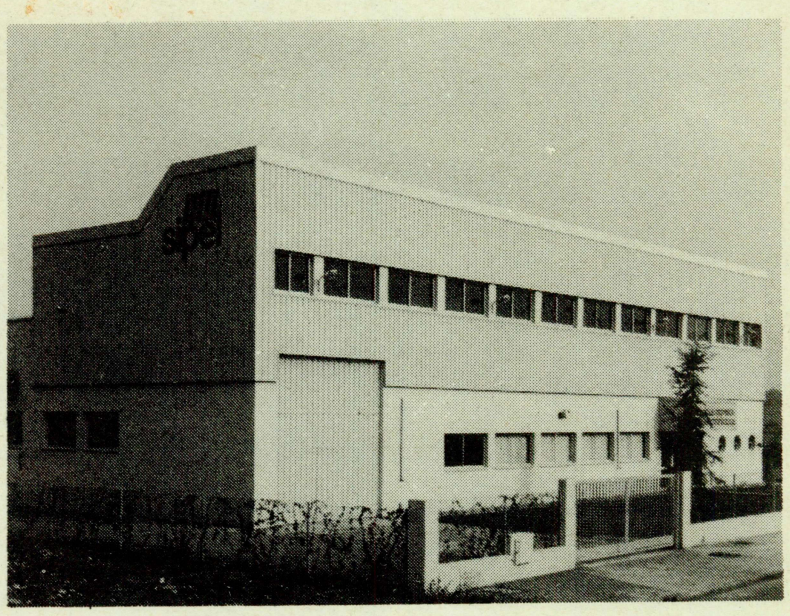

Polígono La Ferrería - Calle G Manzana 12
Teléfonos: 564 58 11 - 564 20 62
08110-Montcada i Reixac

MINI HOCKEY

¡¡¡ACEPTA EL RETO!!!

... Seguiremos innovando.

S.A. UMATIC

POL. IND. LA LAGUNA - C/. LAGUNA, 35 - 28940 FUENLABRADA
TELS. (91) 697 77 93 / 94 - FAX (91) 697 76 96 - (MADRID) - ESPAÑA

BINGOS

Sorprendente gravamen del 5 % sobre el premio en Galicia

El empresariado censura que la Xunta lo propuso en la Comision do Xogo como hecho consumado

La decisión del Ejecutivo de la Xunta de aplicar un recargo del 5 por ciento sobre los premios del bingo ha pillado a todos por sorpresa, pues hasta la exposición súbita en una reunión de la Comision do Xogo celebrada a principios de diciembre, nada se había comentado al respecto.

El Parlamento autónomo refrenderá en el curso del mes de enero este hecho imponible que aparecerá redactado en la Ley de Presupuestos Generales de Galicia correspondientes a 1991.

El proceso de creación de este impuesto se desarrolló a una velocidad de vértigo y sin que el sector afectado tuviera conocimiento de ello. El 5 de noviembre pasado el registro del Parlamento gallego notificaba la entrada del Proyecto de Ley de Tributación sobre Juego, pero no sería hasta mediados de mes cuando se planteó en una reunión de la «Comision do Xogo» la decisión gubernamental.

La enmienda que contempla este recargo fue tramitada por el procedimiento de urgencia siendo analizada por la Mesa de Portavoces de la Cámara gallega el 5 de noviembre.

Principio de financiación

La Xunta recuerda el artículo 156 de la Constitución española relativo al principio instrumental para el desarrollo y ejecución de las competencias de tipo económico válidas para las autonomías.

Lo cierto es que el Gobierno autónomo entiende que «para el establecimiento de nuevas fuentes de ingresos y afrontar las necesidades en los campos de infraestructuras, servicios sociales y mantenimiento de los bosques», el Juego puede ser un vehículo válido.

El Proyecto de Ley distingue un impuesto sobre el juego del bingo y otro, el recargo sobre la tasa el propio bingo o las máquinas recreativas.

70 % de la base imponible

El texto del proyecto considera *sujetos* pasivos constribuyentes aquellas personas que adquieren los cartones para participar *en las* partidas del bingo.

Actuarán como sujetos pasivos sustitutos del contribuyente las personas o entidades titulares de autorizaciones administrativas para explotar el juego o, en su defecto, las sociedades de servicios que tengan a su cargo la gestión del mismo.

La base imponible está compuesta por el importe de las cantidades satisfechas por la adquisición de los cartones.

Constituirá la base liquidable el 70 por ciento de la base imponible.

El gravamen se establece en el 5 por ciento, produciéndose el devengo en el instante de la adquisición de los cartones.

Liquidación

La gestión para la liquidación, recaudación y revisión del impuesto corresponde a la Conselleria de Economía y Hacienda de la Xunta.

Obviamente el pago seguirá los principios enunciados cuando se promulgue el Decreto que desarrolle esta Norma, todavía en fase de proyecto. •

Variar el régimen sancionador

Dentro del Proyecto de Ley que la Xunta ha remitido al Parlamento gallego se expresa la conveniencia de modificar la Ley 14/85 de juegos y apuestas en Galicia, aunque en aspectos que requieren un tratamiento urgente porque de alguna manera «protegen o pueden encubrir el fraude fiscal o dificulta las pruebas inicialmente constatadas por los Servicios de Inspección».

La modificación también afectaría a la tipificación de infracciones derivadas de «ausencia de documentos, que pasarían de leves a graves o, por otro lado, agilizar el procedimiento de inmovilización de las máquinas o aparatos en aquellos casos en que como consecuencia de la inspección practicada y de los hechos inicialmente comprobados, pueda resultar una infracción de carácter graves o muy grave».

El proyecto legislativo atribuye al personal de inspección capacidad para el precintado inmediato y la inmovilización provisional de los citados aparatos o máquinas.•

GAT C.I.C.M.A. 47

VIAJES LIDER S.A.

Feria de:
IMA — Frankfurt/Main
Del 23 al 26 de Enero de 1991

Consulte precios a:
Viajes Lider, S.A.
c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 534 61 34 - 534 63 77
Fax (91) 533 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

MATECSA, S.A.
MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfono (91) 203 69 15 - 778 68 93
Fax (91) 778 59 16
28018-MADRID

Nadie duda en achacar a Fraga esta medida, pero a Juan José Bértolo se le considera el ejecutor de un proyecto que el Parlamento refrendará

Madrid

El traslado a la Cámara gallega de un proyecto de Ley que contempla un gravamen sobre el premio del bingo ha levantado suspicacias en medios de este sector de la Comunidad.

Estas fuentes interpretan que el motivo no es otro que las presiones ejercidas desde la CNJ para que se procedira a una imposición que a nivel de Estado no se había introducido finalmente en los Presupuestos correspondientes a 1991.

De ahí que finalmente el automático no se viera afectado por la imposición de un recargo, «pues en Madrid saben positivamente que el incremento decretado en 1990 cubre perfectamente las ansias recaudadoras de la Administración», señalan estas mismas fuentes.●

BINGOS

Casinos y rifas tampoco se libran

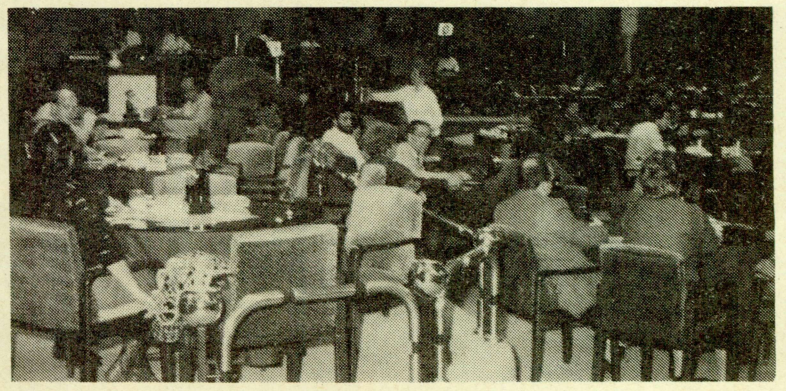

Las salas gallegas afrontan un nuevo impuesto

En concreto la cuantía del recargo se establece mediante la aplicación de los tipos de gravámenes sobre la base imponible correspondiente.

En el caso de los casinos, el 10 por ciento. Cuando se haga referencia a las rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias, se fija en el 20 por ciento.

El recargo pretende que se devengue en el momento de la autorización, celebración u organización de los respectivos juegos, rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias.

En el caso de los Casinos la Administración autonómica, teniendo en cuenta las particularidades de algún establecimiento gallego, podría reservar para el Conselleiro de Presidencia la decisión sobre el momento más oportuno para establecer el mencionado gravamen.

Llama poderosamente la atención de que se exlcuyen de esta disposición los juegos del bingo y aquellos realizados a través de las máquinas recreativas de los tipos «B» y «C». Fuentes consultadas por esta redacción explican el motivo en que ambos tipos ya han sido «suficientemente elevados a nivel estatal».●

Fabricación propia
de puntas de dardos
de gran resistencia
en **colores de neón**
y **puntas fluorescentes**
novedad mundial

Gran calidad
a un precio muy competitivo

ELECTRONIC DARDOS & Diversión

c/. Ronda Ferial, 41
17600 Figueres — Girona
Tel. (972) 67 13 61
Fax (972) 67 13 61

Tenemos toda clase de Máquinas Electrónicas para jugar a Dardos

— No compre por comprar. Exija Calidad.
— Con nosotros tendrá las mejores máquinas.
— Las de mayor rentabilidad.
— Las de mayor duración.
— El mejor y más efectivo Servicio Post-Venta.

REGENT DARTS
Ultima novedad
en las máquinas electrónicas
para jugar a dardos en competiciones

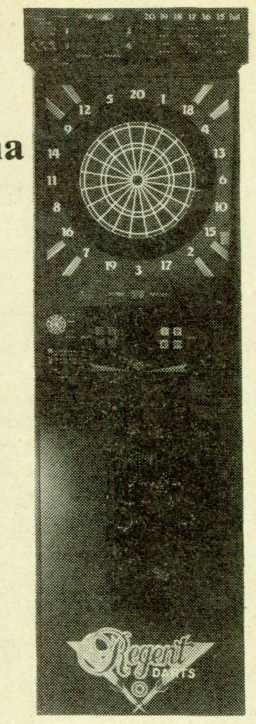

Y ... a un precio incomparable.

Disponemos de trofeos para campeonatos de dardos de fabricación propia

Fax (972) 67 13 61 *¡Consulte sin compromiso!* **Tel. (972) 67 13 61**

En Recreativos Covadonga, hay amigos para todas las ocasiones.

RECREATIVOS R C COVADONGA, S. A.

Recreativos Covadonga, S. A.

Luis Briñas, 29 - Teléfonos 441 40 08 (5 líneas) - Fax: 442 57 21 - 48013 BILBAO

DELEGACIONES:
Angel Muñiz Toca, 8 bajo - Tels. (985) 27 25 35-24 33 57-24 34 91
Fax: (985) 27 14 62 - 33006 OVIEDO

Andrés Bernaldes, 8 - Tels. (954) 55 74 72-58 05 27-58 05 83
Fax: (954) 57 50 02 - 41005 SEVILLA

Teniente Catalán, 10 — Tel.: (976) 56 85 66
Fax: (976) 56 86 26 — 50005 ZARAGOZA

"Desde las máquinas de tipo 'B' hasta las últimas novedades en videojuegos, o para cualquier pedido o consulta en relación con nuestra rama de hostelería, estamos a tu servicio en nuestra central de Bilbao y en nuestras delegaciones de Oviedo, Sevilla, Zaragoza y Vigo (MAQUINSA).
Telf. (central) 94 - 441 40 08.
FAX 94 - 442 57 21"

Cuenta con nosotros.

VIFICO S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS
Ctra. Guadalmar, 3, 4, 8 y 9
Polígono Villa Rosa
Tls.: (952) 23 72 86 - 23 88 27 - 23 88 29
Fax: (952) 23 74 19
29006 MALAGA

Puntos de Distribución en España

VIFICO-MADRID
Capitán Francisco Sánchez, 1
28110 ALCOBENDAS
(MADRID)
Tel. (91) 654 34 46

VIFICO-VALENCIA
Dr. Walkman, 10
46006 VALENCIA
Tel. (96) 373 63 87

Exclusiva para CATALUNYA Y BALEARES «BILLARES Y DARDOS»
c/. Brasil, 40, bis
08028 BARCELONA
Tel. (93) 490 47 59
Fax. (93) 490 37 79

NEW FROM MERIT

PUB TIME II PLUS 2

MODELO UTILIZADO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE DARDOS LAS VEGAS MAYO 1990

¡¡Ya llegó a España!!
Pub Time II Plus

— Sensor de fallo en lanzamiento del dardo
— 25 nuevos juegos, con el marcador para cricket
— Memorizador de porcentajes de acierto
— Juegos por equipos o individual
— Instrucciones de juego en castellano

Dart Mania

PUB TIME

ULTIMA NOVEDAD

ESTUDIAMOS CUALQUIER MODIFICACION

BONE BUSTERS

EXCLUSIVAS ESPAÑA PORTUGAL

EL «RANKING»

El aspecto más sobresaliente de la presente quincena en el «ranking» de máquinas «B» es la introducción de tres modelos de SEGA entre las seis primeras posiciones, especialmente la aparición de GOLD RUN y SUPER CHIP. No obstante, las distancias entre el primer modelo, la imbatible BABY FORMULA, y la no menos destacada GOLDEN CHIP.

En el apartado relativo a las máquinas «pin-balls» el claro dominio de los modelos de INDER es evidente a tenor de esas cinco primeras posiciones, aunque en lugares posteriores al sexto, —ocupado por el veterano PIN BOT de UNIDESA— el claro dominio de la marca madrileña es patente.

De cara al inicio del año nuevo, deseo de los operadores para que las explotaciones aporten buenas recaudaciones. No en vano, a partir de ellas deben satisfacerse las imposiciones tributarias que desde Hacienda han establecido.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Golden Chip»..... SEGA
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Gold Run»..... SEGA
5. «Super Chip»..... SEGA
6. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

Ranking Nacional de Pin-Balls

1. «250 C.C.»..... INDER
2. «Clown»..... INDER
3. «Canasta 86»..... INDER
4. «Moonlight»..... INDER
5. «Mundial 90»..... INDER
6. «Pin Bot»..... UNIDESA

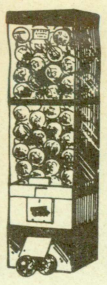

EXPEMAICA, S. L.

FABRICA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS

JUGUETES
AMBIENTADORES
ENCENDEDORES
BISUTERIA
ETC.

La alternativa la tiene EXPEMAICA, S.L.

— Expendedora más económica del mercado. (Demostrable)
— Garantizamos la amortización en máximo de 45 días.
— Con inversión mínima, obtendrá máximos beneficios.

Calle Turquesa, 62 - Bajos
Telf.: (951) 23 05 88 — Fax: (951) 26 19 31
04008-ALMERIA

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

CAPCOM'S CP-SYSTEM

TODOS LOS JUEGOS DE ESTE SISTEMA SE PUEDEN TRANSFORMAR

NEMO / U.S. NAVY / MAGIC SWORD
MEGA TWIN / MERCS / «1.941»
FINAL FIGHT / U.N. SQUADRON
WILLOW / D. WARS / GHOULS'N G.

- SPACE INVADER (TAITO)
- DON DOKO DON (TAITO)
- SUCCESS JOE (TAITO)
- TURTLES (KONAMI)
- PUNK SHOT (KONAMI)
- SURPRISE ATTACK (KONAMI)
- AURAIL (SEGA)
- GUN DEALER (TECMO)
- DOUBLE DYNAMITE (TECMO)
- DARK SEAL (DECO)
- BOULDIER DASH (DECO)

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ **(94) 442 53 14**
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

53

Valdecanillas, 45
Teléf. (91) 327 11 16
Fax (91) 327 11 46
28037 MADRID

tenemos repuestos para parar un tren

CINYTRES SA
EL HIPER DEL RECREATIVO

RANKING MAQUINAS B

Andalucía
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Super Pirulo».....OPER-COIN
5. «Mini Rochy».....INDER

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Cristalizaron las expectativas de GOLD RUN en esta Comunidad. Las máquinas de SEGA continúan introduciéndose con fuerza en la clasificación andaluza.

Aragón
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: OPER-COIN y FRANCO rivalizan con cuatro modelos entre las cinco primeras posiciones. Sin embargo, es el GOLDEN CHIP quien ha ascendido un puesto.

Asturias
1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Chip.....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Confirmado el ascenso de GOLD RUN a la cuarta posición. El pleno se lo llevan las máquinas de SEGA.

Baleares
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Tívoli».....UNIDESA
5. «Gold Run».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: No hay novedades en el «ranking» balear. Las posiciones se mantienen.

Canarias
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «MGA Queen».....MGA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: La posición de liderazgo de la BABY FORMULA, seriamente amenazada por el empuje de la GOLDEN CHIP.

Cantabria
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLD RUN.
Comentario: Significativa introducción de la GOLD RUN en el «ranking» cántabro. Las máquinas de SEGA dominan la clasificación en esta comunidad.

Castilla-La Mancha
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN RUN.
Comentario: Los modelos de SEGA también en esta comunidad compiten seriamente con las consolidadas máquinas de OPER-COIN.

Castilla-León
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: La GOLDEN CHIP asciende a la segunda posición. También la comunidad castellano-leonesa se decanta por los productos de la firma SEGA.

Catalunya
1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Reoca».....INDER
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Mini Guay».....UNIDESA
5. «Mini Rochy».....INDER

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: El liderazgo de la GOLDEN CHIP sólo recoge la competitividad de la REOCA de INDER.

Euzkadi
1. «Super Pirulo».....OPER-COIN
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Dersa Club».....DERSA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Confirma sus expectativas la GOLDEN CHIP, que se sitúa en la segunda posición.

Extremadura
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Chip».....SEGA
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Pirulo».....OPER-COIN
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Pese al empuje de los modelos de SEGA, la BABY FORMULA sigue firme en la primera posición.

Galicia
1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: SEGA y FRANCO se reparten los mayores éxitos recaudatorios en esta comunidad.

La Rioja
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Multibaby».....OPER-COIN
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: El «ranking» riojano confirma el ascenso a la segunda posición del modelo de SEGA.

Madrid
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: GOLD RUN.
Comentario: No hay modificaciones en la clasificación autonómica de esta región. BABY FORMULA tranquila en la primera posición.

Murcia
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Multibaby».....OPER-COIN
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Un líder sólido sólo debe temer las notables recaudaciones de GOLDEN CHIP.

Navarra
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: También la comunidad foral contribuye al éxito de los modelos de SEGA, que se introduce entre los cinco más destacados.

Comunidad Valenciana
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Multipunto».....UNIDESA
4. «Super Baby Bombo».....FRANCO
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: y GOLD RUN.
Comentario: Quincena de transición en esta comunidad donde el líder parece seguro.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

RANKING «PIN-BALL»

Andalucía

1. «Moon Light».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Asciende a la cuarta posición el MUNDIAL 90 confirmando sus expectativas iniciales.

Aragón

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C. y MUNDIAL 90
Comentario: Al copo los modelos de INDER en esta región. Un éxito sin paliativos.

Asturias

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Pole Position».....SEGA

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Sin novedades en una clasificación que mantiene la CLOWN como líder destacada.

Baleares

1. «250 C.C.».....INDER
2. «High Speed».....UNIDESA
3. «Mephisto».....UNIDESA
4. «Star Wars».....SEGA
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: A diferencia de otras comunidades, en Baleares la nota sobresaliente es la diversidad de las marcas que ocupan las cinco primeras posiciones.

Canarias

1. «Montecarlo».....VIFICO
2. «Gold Wings».....VIFICO
3. «Mac Jungle».....MAC
4. «250 C.C.».....INDER
5. «High Speed».....UNIDESA

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Se introduce entre el quinteto de privilegio el modelo que con más fuerza destaca en los diferentes «rankings».

Cantabria

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Brave Team».....INDER
5. «Pin-Bot».....UNIDESA

Máquina en alza: CANASTA 86.
Comentario: Las recaudaciones de los dos primeros modelos las legitiman en las posiciones de privilegio.

Castilla-La Mancha

1. «Canasta 86».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Montecarlo».....VIFICO

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: MUNDIAL 90 confirma las expectativas de quincenas precedentes y avanza posiciones paulatinamente.

Castilla-León

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Mundial 90».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «Lap By Lap».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: La máquina más recaudadora en los últimos días tiene el nombre de INDER.

Catalunya

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Mephisto».....UNIDESA
3. «Slalom».....UNIDESA
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Lap By Lap».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Un «ranking» como el catalán, sin apenas variaciones en las últimas semanas, contempla el avance del MUNDIAL 90 a mejores posiciones.

Euzkadi

1. «Lap By Lap».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Brave Team».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Un orden clasificatorio que sitúa perfectamente a los cinco modelos de INDER como los más recaudadores.

Extremadura

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Claro dominio de INDER en esta comunidad donde la 250 C.C. ocupa la primera posición.

Galicia

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Pin-Bot».....UNIDESA

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: La quincena navideña no ha reportado variaciones en el «ranking» gallego que conserva claras las posiciones.

La Rioja

1. «Clown».....INDER
2. «Slalom».....UNIDESA
3. «Pin-Bot».....UNIDESA
4. «Moon Light».....INDER
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: CANASTA 86
Comentario: Tampoco el ámbito riojano ha desvelado novedad alguna en la clasificación de las cinco mejores máquinas.

Madrid

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Moon Light».....INDER
3. «Clown».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Tras la incorporación del MUNDIAL 90 entre los cinco «pin-balls» más destacados, nada más hay que reseñar en esta comunidad.

Murcia

1. «Canasta 86».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Pin-Bot».....UNIDESA

Máquina en alza: *250 C.C.*
Comentario: Las excelentes recaudaciones de la 250 C.C. acreditan un próximo avance a la posición de liderazgo. El sello permanece.

Navarra

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Mephisto».....UNIDESA
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C y CLOWN.
Comentario: CLOWN y 250 C.C. mantienen su vocación de máximos recaudadores.

Comunidad Valenciana

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Montecarlo».....VIFICO
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: CANASTA 86.
Comentario: Las buenas recaudaciones de CANASTA 86 confieren a este «ranking» variación en el tercer lugar.

El «ranking» de «pin-balls» se realiza mediante un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras existentes en cada una de las provincias españolas. Posteriormente los resultados se reflejan en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía. •

Expo Juego s.a.

DOS JUEGOS DIFERENTES

SHOT DARTS

- Calidad insuperable
- Entrega inmediata
- Precio competitivo
- 1 año de garantía
- Medidas alto 228 ancho 60 cm
- Posibilidad de jugar 2 equipos
- 14 variante de juego
- Microfono compensador

- Visualizador records mediante matriz de leds
- Con juego cliket
- Microfono ambiente detector dardos fallados
- Ultrasonido para cambio jugador
- Indicador de segmento cerrado (rotura puntas dardos)
- Indicador puntuación a conseguir para salida de 301-501
- Distintos tonos musicales para sencillo, doble, triple
- Selectores mecánicos 100-500

PUNTOS DE VENTA
OVIEDO (985) 27 25 35
SEVILLA (954) 55 74 72
ZARAGOZA (976) 56 86 26
BILBAO (94) 441 40 08

CLIKET

SE NECESITAN DISTRIBUIDORES PARA:
MALAGA
MADRID
LA CORUÑA
VALLADOLID
BARCELONA

Francesc Macià, 111 bjos. — Tel.: (93) 654 48 53 — Fax: (93) 661 39 62
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (Barcelona) — SPAIN

TECNICA

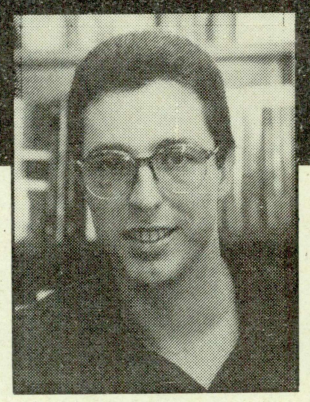

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Amplificador de video doble de 70 MHz

El Max457 propuesto por MAXIM es un dispositivo CMOS que utiliza una nueva arquitectura sin compensación externa y ofrece una banda pasante a ganancia unidad de 70 MHz con una carga de 75Ω.

La corriente de polarización de entrada es de 100 microamperios, la capacidad de entrada es de 4 pF y la impedancia de entrada está especificada en 10 GΩ. Sus dos salidas pueden atacar cargas de 75 ohmios con una señal de ±1.

Disponible en versiones para aplicaciones comerciales e industriales, se presenta en cápsulas cerámicas y plásticas DIP y SO de 8 patillas.

DE APLICACION
A TELEDISTRIBUCION

RAM estática de 4 Mbit en tecnología de 0,5 micras

Los investigadores de TOSHIBA han conseguido desarrollar por primera vez un prototipo de RAM estática de 4 Mbit de tipo CMOS. El nuevo chip SRAM-4M utiliza transistores de película fina (TFTs) en las células de memoria, lo que mejora su fiabilidad y reduce su consumo.

La densidad de integración de la SRAM-4M corresponde a la de una DRAM-16, que será la próxima generación de DRAMs después de que las actuales DRAM-4M entren en producción masiva.

Diseñado mediante un proceso microlitográfico de 0,5 μm, el chip de memoria integra más de 25 millones de transistores en sólo 7,8 × 17,42 mm., con un tiempo de acceso de 23 ns y un consumo de 20 mA a 10 MHz.

Una célula de memoria (una unidad que almacena un bit de datos) de una SRAM convencional, se compone de cuatro transistores de conmutación y dos resistencias de carga.

Los datos se almacenan como diferencias de potencial entre los nodos alto y bajo de la célula de memoria. Como la densidad de las SRAMs es mucho mayor, cada vez es más difícil garantizar la fiabilidad de los datos almacenados en una célula de memoria tan pequeña, muy sensible a las fugas de corriente y a las variaciones de tensión.

Al aumentar la capacidad de la memoria de una SRAM convencional de este tipo, las dos resistencias de carga deben aumentar en proporción al número de células, si se quiere que el consumo de modo estacionario sea menor.

Sin embargo, la corriente que pasa a través de esta alta resistencia es tan pequeña que se podría escapar por cualquier nodo como una fuga de corriente.

Si esto sucede, no se generaría una tensión estable mayor que la del nodo más bajo, lo que supone una dificultad para que el amplificador pueda comparar la diferencia. Por tanto, en la práctica existe un límite para esa resistencia.

Este problema se puede resolver sustituyendo las dos resistencias de carga por transistores que funcionan a muy alta resistencia en estado Off y muy baja en estado On. En esta estructura, cuando el transistor de carga del nodo está en Off, el otro del nodo alto se pone automáticamente en On, haciendo que la diferencia de tensión entre los dos nodos sea lo suficientemente grande como para que se pueda comparar.

Sin embargo, la integración de seis transistores por célula en un solo sustrato de silicio haría que el chip fuera de un 30 a un 40 por ciento mayor que otro con cuatro transistores y dos resistencias.

Con la tecnología de procesos actual, es difícil llegar a un chip del tamaño de los de SRAM-4M con esta estructura.

Los investigadores de TOSHIBA decidieron montar dos transistores de película fina (TFTs) en una capa de óxido encima del sustrato, en vez de colocarlos al lado de los otros cuatro transistores. La corriente de drenaje de los transistores de excitación funciona también como puerta para los TFTs, lo que contribuye a reducir su tamaño.

Esto ha hecho posible configurar cada célula de memoria con seis transistores sin aumentar el tamaño del chip y resolver al mismo tiempo los problemas de fiabilidad, consumo y volumen.

La tecnología TFT era ya conocida en las pantallas de cristal líquido, en las cuales TOSHIBA tiene gran experiencia.

DE APLICACION
A VIDEOJUEGOS
Y TARJETAS DE CREDITO

Interruptores de codificación DIP con aislamiento interior

Los nuevos interruptores rotativos DIP de la serie 74 de GRAYHILL están provistos de aislamiento interior contra suciedad y líquidos de limpieza.

Existen dieciséis modelos disponibles para montaje en plano, o bien en aplique y sus entradas están montadas en el interior. Las salidas van provistas de codificación BCD, hexadecimal o de cualquier otro tipo, mientras que los contactos dorados sobre capa de níquel reducen la resistencia al mínimo.

DE APLICACION GENERAL

Zócalo inversor

ARIES ELECTRONICS anuncia un zócalo especial que está disponible en anchuras de 15,24 milímetros y un número de patillas comprendido entre 8 y 48.

Incorporan una serie de contactos por arrollamiento configurados que satisfacen los requerimientos específicos de las disposiciones de 22,86 milímetros.

Si bien los zócalos se alojan en placas con un paso de 22,86 milímetros, la posición inversora de los contactos del zócalo permiten la inserción de EPROM o de otros zócalos en la zona de soldadura de la placa de circuito impreso.

El fabricante tiene asimismo disponible una versión que corrige los problemas de imagen de espejo.

DE APLICACION GENERAL

SERVICIOS TECNICOS DEL AUTOMATICO

(Empresa autorizada N.º Reg. 006)

S.T.A.

Mantenimiento y reparación de máquinas recreativas, incluso DOMINGO y FESTIVOS
(Máx. reparación 24 H.)
* Transformaciones
* Placas nuevas y usadas

TEL. 719 06 06
(dos líneas)

C/. Ocaña, 112 (Loc. 16) MADRID

Se necesitan distribuidores para el futbolín
DEPORTIN, S.L. (MURCIA)

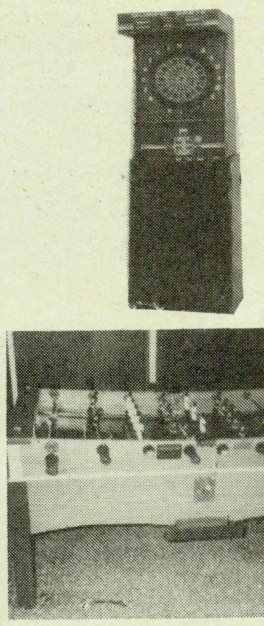

Contactar con MORA en exclusiva **Tel. (96) 544 19 98**

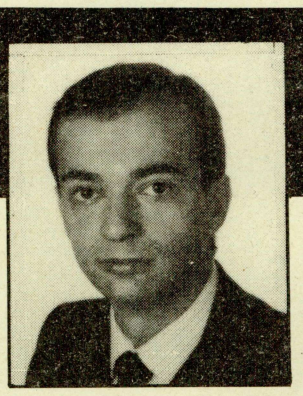

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

Por
Ignacio Martialay
Abogado

¡Vaya año! (I)

Puestos a hacer balance nuestro colaborador Ignacio Martialay ha querido comentar en su comentario habitual lo más significativo que, a su buen entender, ha reportado el año 1990. Un período que, como indica en su título ... ¡Caray con el año!

Cuando hace aproximadamente un año realizaba mi ya habitual resumen, lejos estábamos todos de suponer que 1990 se iba a desarrollar como lo ha hecho.

Una de las últimas normas publicadas que comentaba entonces fue el Real Decreto-Ley 7/1989, de 29 de diciembre, sobre Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Financiera y Tributaria. Su artículo 39, referido a las Tasas, establecía en el apartado Dos.1 una cuota anual para las máquinas del tipo «B» o recreativas con premio de 141.750 pesetas.

Nadie se echó entonces las manos a la cabeza ante el incremento que suponía con respecto a la cuota fijada para 1989. Al fin y al cabo suponía practicamente un crecimiento equivalente al incremento experimentado por el Indice de Precios al Consumo (IPC). ¡Qué poco imaginábamos lo que ocurriría después! Pero eso lo contaremos luego.

Para los empresarios de las Comunidades de Asturias y Castilla-La Mancha, el año comenzaba peor, ya que en estas Comunidades Autónomas entraban en vigor los recargos sobre la tasa de juegos establecidos por las Leyes 5/1989 y 4/1989, respectivamente, que suponían un incremento de la cuota a pagar del 40 y del 20 %. Y ya van...

Somos muchos los que estamos esperando, con ansiedad jurídica, que algún Tribunal Superior de Justicia falle ante alguno de los múltiples recursos ya planteados, sobre la potestad de las Comunidades Autónomas de establecer recargos sobre los ingresos tributarios estatales no impositivos.

Desgraciadamente, hasta la fecha, ninguna sentencia que yo conozca, ha entrado en el fondo del asunto, limitándose a anular, por meros defectos formales en su elaboración, los Decretos de desarrollo de las Leyes Autonómicas que establecen recargos sobre la tasa de juegos. A ver si en el 91 tenemos suerte.

El primer trimestre estaba a punto de acabar sin mayores sobresaltos, cuando en marzo estalló el bombazo.

Al principio fue sólo un rumor que nadie sabía muy bien dónde situar, principalmente porque las cifras que se barajaban eran increibles. Pero, por desgracia y como dice la gente de la prensa, el rumor fue una vez más la antesala de la noticia. Lo que parecía increible por desproporcionado y por extemporáneo, se hizo realidad.

Y el rumor se convirtió en noticia: el grupo socialista del Congreso presentaba, en el último día hábil para ello, una enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Urgentes en materia Presupuestaria, Financiera y Tributaria, por la que se pretendía elevar la cuota fija de la Tasa Fiscal a 375.000 pesetas por máquina de tipo «B» y año.

Pero ésto no era lo peor a juicio de la mayoría. Lo peor era la creación de un gravamen de la tasa fiscal para el año 1990 por un importe igual a la diferencia entre la nueva cuantía y la señalada en el Real Decreto-Ley 7/89. Es decir, 233.250 pesetas por cada máquina de tipo «B» autorizada, a satisfacer durante los primeros veinte días del mes de octubre.

Si la enmienda no hubiera venido del Grupo Socialista, hubiera suscitado incredulidad, pero viniendo del partido en el gobierno, sembró el pánico por la certeza de su aprobación.

No voy a dar mi opinión jurídica sobre el tema, ya que otros, tanto o más cualificados lo han hecho ya. Sin embargo, no puedo ocultar que toda retroactividad en las normas desfavorables para el ciudadano me parece inmoral, especialmente cuando la retroactividad se fundamenta en problemas o cuestiones de índole política. ¿Qué culpa tiene el ciudadano-contribuyente-subdito de que se convoquen elecciones generales anticipadas?¿Fue por conveniencia del ciudadano-contribuyente-súbdito la convocatoria de las elecciones en ese momento?

Pero no adelantemos acontecimientos. Mientras esta enmienda seguía su curso parlamentario el Proyecto de Reglamento terminaba su ir y venir del Ministerio del Interior al Consejo de Estado, y del Consejo de Estado al Ministerio del Interior.

Finalmente vio la luz el 16 de mayo de 1990 y los errores cometidos en el texto se corrigieron inmediatamente, ¡un mes después! De su contenido no hablaré en este breve resumen de acontecimientos, puesto que ya lo hice en su día.

La forma societaria y el objeto social de las empresas son aspectos que resultaban de difícil cumplimiento.

bó el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

La publicación de esta norma era de todo punto lógico para la correcta construcción normativa del sector en esta Comunidad Autónoma. Recordemos que, por cuestiones coyunturales, la Ley del Juego de la Comunidad Valenciana era posterior a la norma reglamentaria. Esto es, el Decreto 106/86 era anterior a la Ley 4/88, cuando lo lógico es que todo Reglamento desarrolle una Ley, y no al contrario.

Pocos comentarios a esta norma, salvo quizás uno común a toda la Normativa autonómica. Cierto es que cada Comunidad Autónoma con competencia exclusiva en la materia puede regular el sector como estime más conveniente. Cierto es que casi todas ellas han procurado una cierta coincidencia en los aspectos fundamentales. Pero existe un aspecto que resulta de muy difícil cumplimiento para las empresas, especialmente cuando éstas son anteriores a las normas. Me refiero a las propias características de las empresas, a su forma societaria (cuando es exigida) y a su objeto social.

El año pasado por estas fechas, lejos estábamos de suponer que 1990 se desarrollara como lo ha hecho

Poco después, exactamente el 26 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el Decreto 90/90, de 11 de junio, del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprobó el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Mientras tanto, la temida enmienda seguía su curso, siendo aprobada con nocturnidad por el Senado en la madrugada del día 22 de junio, devolviéndose al Congreso sin ninguna modificación. Y en el Congreso fue visto y no visto.

Total, que el día 30 de junio aparecía finalmente publicada en el BOE la Ley 5/90, de 29 de junio, sobre M edidas en Materia Presupuestaria, Financiera y Tributaria, incorporando la dichosa enmienda. Nótese que, por consejo del Letrado de Las Cortes, se suprimió del título de la norma la palabra «urgentes». A 30 de junio, la urgencia no aparecía por ningún lado.

Otra norma era esperada con impaciencia: la Orden de desarrollo del Reglamento, a la que se hacía reiteradamente referencia en el mismo.

Después de otro fatigoso ir y venir apareció finalmente publicada en el BOE del 13 de agosto, conteniendo el modelo normalizado del Boletín de Situación, el modelo de Autorización para instalar máquinas recreativas con premio en bares y cafeterías, el modelo de hojas corespondientes a los datos exigidos en el Libro de Inspección e Incidencias, y el Reglamento de Policía de Salones Recreativos.

Como es fácil de comprender, temas fundamentales que hubieran sido conveniente que se hubieren publicado en una fecha más próxima al Reglamento, para no provocar el suspense lleno de falsos rumores que conlleva la tardanza.

Con el objeto de abordar algunas disposiciones publicadas que considero de importancia, y de trazar un breve guión para el año 1991, dejaré la pluma en este punto hasta el año que viene.•

ER el Recreativo

Tirada: 15.000 ejemplares

PROMOCION SUSCRIPCIONES

Informe quincenal sobre

Edita: PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona
Teléfonos (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

¡SE LO DECIMOS CON MUSICA!

STAND NR. 326 A

SUSCRIPCION A «ER» EL RECREATIVO

8.000 ptas. 1 año 24 números más especiales

Suscribiéndose ahora a «ER» EL RECREATIVO, le obsequiamos con una miniradio, ligera, pequeña, fácil de llevar y con clip, para que Vd. pueda escucharla en cualquier circunstancia con comodidad y discreción.

«ER» EL RECREATIVO TIENE MUSICA Y LETRA

¡oiga! ¡oiga! SUSCRIBASE ¡YA!

1 año 24 números 8.000 ptas.

Don .....

Calle ..... N.º ..... P. .....

Cod. Postal ..... Ciudad ..... Prov. .....

Teléfono ..... Firma

☐ Pago al contado 8.000 ptas. (IVA incluído)
☐ Cheque bancario 8.000 ptas. (IVA incluído)
☐ Contra reembolso 8.000 ptas. (IVA incluído)

CON MI SUSCRIPCION A «ER»
RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS UNA RADIO FM ESTEREO

Pl. Duque de Medinaceli, 5 — 08002 Barcelona